



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1380 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho,

05 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído N° 1555-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 1504-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Técnico N° 0008-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización y el Oficio N° 000468-2025-CEPLAN-DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN-, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio de 2024, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional";

Que, mediante Oficio N° 000468-2025-CEPLAN-DNCP, de fecha 08 de mayo de 2025, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico ha remitido el Informe Técnico N° 000166-2025-CEPLAN-DNCPPEI, el cual verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el período 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y en el marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024/CEPLAN/PCD;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1380 -2025-UNSCH-CU

-02-

Que, con Informe Técnico N° 0008-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 23 de mayo de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha remitido el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.1 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de junio de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución y del Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1380 -2025-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Instituto de Investigación
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YVVJ/gods





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA

Real, Pontificia y Nacional
1977



1977
UN
SCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

P-01

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030



enlinea.unsch.edu.pe



rectorado@unsch.edu.pe

PRESENTACIÓN

En el marco de las disposiciones legales y metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y a la necesidad de contar con un instrumento que oriente la gestión en el corto plazo, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, documento importante donde se plasman los objetivos a corto y mediano plazo, ejes estratégicos institucionales y las principales líneas de acción para el cierre de brechas de atención en términos de cobertura y calidad, para las decisiones futuras de nuestra Universidad, y con propósito primordial como institución comprometida en la excelencia académica, la investigación, la responsabilidad social y la gestión universitaria.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, ha formulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) en cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Este proceso se realizó de acuerdo con la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PDC – Directiva General de Planeamiento Estratégico, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00021-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 14 de marzo de 2024. Asimismo, se consideraron las actualizaciones establecidas en la Resolución N.º 055-2024/CEPLAN/PCD, del 15 de junio de 2024, que actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional; así como la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y los Planes Estratégicos, aprobada por Resolución N.º 0046-2024-CEPLAN/PCD, del 24 de mayo de 2024. En atención a estas disposiciones, el PEI se ha formulado con un horizonte temporal comprendido entre los años 2025 y 2030.

Por tal motivo, se procedió a identificar las brechas en los servicios que brinda la UNSCH a cada población objetivo, en articulación con los diversos planes y programas establecidos por los distintos niveles de gobierno. En ese marco, se optó por realizar la vinculación a nivel nacional, iniciando un proceso de priorización de objetivos estratégicos y definiendo las acciones estratégicas para el logro de los resultados.

El PEI 2025-2030, se formuló de manera articulada a las Políticas de Estado, la visión del Perú al 2050, el PEDN 2050, las políticas nacionales, la Política General de Gobierno (PGG) y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. Es importante mencionar que para la formulación nos comprometimos al trabajo articulado entre los miembros de la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, que a través de sus valiosos aportes e intercambio de opiniones y propuestas sobre enfoques y necesidades desde todos los ámbitos de la institución.

Por ende, en el PEI 2025-2030 se plantean los objetivos estratégicos priorizados y las principales líneas de acción para el cierre de las brechas identificadas en mediano plazo a través de la determinación y ejecución de las acciones estratégicas. Cuyos resultados serán evaluados y sujetos a un proceso de mejora continua, orientando a formar profesionales integrales de alta calidad científica, tecnológica y humanística; con sentido de responsabilidad social, identidad institucional, vocación de servicio y de acuerdo con las necesidades de la región y el país.



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ
Vicerrectora Académica

Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO
Vicerrector de Investigación

Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Lic. JUAN DE DIOS CANCHARI QUISPE
Director de la Dirección General de Administración

Mtro. ENVER BORDA ALVIZURI
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ing. MARÍA ANTONIA CUBA DELGADILLO
Jefa de la unidad de Planeamiento y Modernización

Econ. PERCY KARLS TACO ANTONIO
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Econ. JOSUÉ LÍMACO CARPIO
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación

Mtra. DORIS TINCO MOLINA
Directora de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural

Ing. MAURICIO ZAMORA HUAMÁN BAUTISTA
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Mtra. ELISA DEL CARMEN GARCÍA BAUTISTA
Directora del Instituto de Investigación

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Dr. OSCAR AMÉRICO VALLEJO SÁENZ

Dr. TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO

Dr. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA

Econ. CARLOS ARNOLD TERRES LAURENTE

Econ. LIZBETH CCORAHUA GÓMEZ

Lic. NORY PARODI SULCA

Econ. CLEDY BETZABE MUNARRIZ PRADO

Lic. ELVIS MAMANI BARRIENTOS

Serv. CARLOS WALTER CAHUÍN HUAMÁN

Serv. RICHARD YANCCE TINEO

Lic. LIZT YANETT MENDOZA CASTRO

Bach. MAYRA EMILIA UBILLUZ GARCIA

Bach. JHOSEF YITZHAK CERDA PALOMINO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.....	6
2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL.....	23
3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	40
4. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	41
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	44
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	44
7. RUTA ESTRATÉGICA.....	48
8. ANEXOS.....	50
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)	50
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)	52
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)	54
FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES A-6	58



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es una labor pendiente desde hace años, a pesar de los diversos intentos truncados de los organismos del estado, no se ha logrado posicionar a la planificación como el primer pilar de la gestión pública; debido a la desarticulación entre objetivos, indicadores y metas en los instrumentos de gestión territoriales e institucionales y políticas nacionales y territoriales, que no han permitido contribuir al logro de los objetivos planteados a nivel regional y nacional.

El proceso de planificación eficiente, como respuesta al entorno altamente cambiante, recomienda una revisión y actualización de los documentos que orientan el desarrollo de un territorio regional y nacional. En esta perspectiva, el PEI 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se encuentra articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN 2050), conforme a la matriz B-1, a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNETSP) y de acuerdo con la matriz B-2.

Es por ello, que este proceso fue iniciado a través de la aprobación de la Resolución Rectoral N° 375-2024-UNSCH-R, de fecha 13 de agosto de 2024, donde se conforma la Comisión y el Equipo de Planeamiento Estratégico, en quienes recae la responsabilidad de determinar el plan de trabajo para formular o modificar el PEI y el POI, revisar los informes de evaluación del POI y del PEI, priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y Actividades Operativas e Inversiones y, por último, la responsabilidad de validar el documento del PEI y POI.

El plan considera los enfoques de: desarrollo territorial, desarrollo y derechos humanos, prospectivo y gestión de resultados, donde el principal actor y beneficiario del proceso de desarrollo son las personas, por consiguiente, el desarrollo de sus capacidades y la creación de un entorno favorable es sustancial.

El PEI 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, contiene las siguientes estructuras como parte sustancial: la síntesis de la situación actual de la Universidad Nacional de San Cristóbal De Huamanga, síntesis del análisis prospectivo institucional, definición de la situación futura deseada; la Misión Institucional que plantea la entidad, determinando los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, la ruta estratégica y los anexos B-1, B-2, B-3 y A-6.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

I. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

1.1. ETAPA I: CARACTERIZACIÓN

La primigenia universidad, denominada Universitas Guamangensis Sancti Christophosi, fue fundada el 3 de julio de 1677 como Real y Pontificia Universidad por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga don Cristóbal de Castilla y Zamora; luego, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey de España don Carlos II y confirmada por Inocencio XI mediante Bula Papal. Después de más de 200 años de funcionamiento, fue clausurada en el año 1886. Por mandato de la Ley N.º 12828, promulgada el 24 de abril de 1957, se reabre después de 70 años, con el nombre de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; reiniciando sus actividades académicas el 3 de julio de 1959. Como pocas universidades del Perú y América Latina, tiene el sello histórico de Real, Pontificia y Nacional y como principio inspirador fundacional *Primum vivere, deinde philosophari*, que recoge magistralmente el concepto de la “experiencia, madre de la ciencia”; fundamento que nos permite y permitirá seguir luchando contra la “extrema pobreza de la tierra y la pobreza interior de los hombres”. (Estatuto v.2.0-2016).

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se rige por el principio de: La búsqueda y difusión de la verdad y promoción de la justicia. La calidad académica y su mejoramiento continuo. El espíritu crítico y de investigación. La afirmación de intereses y valores nacionales. La defensa de los Derechos Humanos y el Desarrollo Social. La libertad de cátedra, pensamiento y expresión; con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social. La autonomía inherente a su esencia y finalidad. La pertinencia y compromiso con el desarrollo del país. La afirmación de la vida y dignidad humana. La creatividad e innovación. La democracia institucional. El justo reconocimiento al mérito. El interés superior del estudiante. La pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social. El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación. La ética profesional y moral pública. La búsqueda de la excelencia académica, profesional, científica y tecnológica. La internacionalización y la gratuidad de la enseñanza, en armonía con la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNSCH v.2.0-2016.

La sede central está ubicada en la Ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, y 01 filial ubicada en el distrito de Pichari, Provincia La Convención y departamento de Cusco.

A la fecha la UNSCH, cuenta con 09 facultades y 28 escuelas profesionales distribuidos de la siguiente manera: Facultad de Ciencias Agrarias, con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrícola, Veterinaria, Ingeniería Agroforestal; Facultad de Ciencias Biológicas, con la Escuela Profesional de Biología; Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con las Escuelas Profesionales de Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Medicina Humana, Obstetricia; Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, cuenta con Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Civil, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingeniería de Sistemas; Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, cuenta con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Agroindustrial; Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, cuenta con las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Economía; Facultad de Educación, cuenta con las Escuelas Profesionales Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas cuenta con la Escuela Profesional de Derecho; y Facultad de Ciencias Sociales, cuenta con las Escuelas Profesionales Antropología Social, Arqueología e Historia, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación.

La UNSCH tiene como fin, generar, promover y difundir conocimientos, tecnología e investigación, mediante el profesorado y el alumnado comprometidos con la innovación, el liderazgo y la creatividad; con un objetivo común de servir al pueblo; la UNSCH, se encarga de mejorar la calidad académica, como sus principales funciones y/o competencias que se detalla a continuación en la tabla 1:

Tabla 1

Descripción de la entidad mediante sus principales funciones o competencias

ENTIDAD	PRINCIPALES FUNCIONES Y/O COMPETENCIAS	REFERENCIA/FUENTE
  UNSCH	Formación profesional Desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje para formar profesionales competitivos, con cualidades humanísticas y éticas que la sociedad requiere. La formación profesional responde a las necesidades de la región y del país. Investigación Concibe que el desarrollo de la investigación, la generación del conocimiento y la innovación tecnológica sean el fundamento de la formación profesional, lo que implica un compromiso con el bienestar y el desarrollo de la sociedad. Extensión cultural y proyección social Realiza actividades a favor de la comunidad mediante la prestación y promoción de servicios, orientados a la transformación de la sociedad y el mejoramiento continuo de la calidad de vida. Educación continua Dirige las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, capacidades, actitudes y prácticas universitarias para lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales de acuerdo a los requerimientos de los grupos de interés; permitiendo una ampliación de servicios y una vinculación permanente con la sociedad. Contribución al desarrollo humano Entiende que el desarrollo humano es un proceso en el cual la dignidad de la persona es el eje del progreso; por lo que la universidad busca contribuir a crear un entorno donde las personas pueden hacer realidad sus aspiraciones y ampliar sus potencialidades	Art 9º del Estatuto (VERSIÓN 2.0, 2016); aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 003-2016-UNSCH-AU, de fecha 11 de mayo de 2016 Reglamento de Organización y Funciones, aprobado a través de la Resolución Rectoral N°041-2021-UNSCH-R el 01 de febrero de 2021,

Nota: Elaborado por el equipo técnico.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dentro de su marco de competencias beneficiarios directos atiende a los estudiantes universitarios, y beneficiarios indirectos, estudiantes de posgrado, egresados-graduados- docentes y no docente (personal administrativo); como podemos apreciar en la siguiente tabla 2.

Tabla 2
Identificación de la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS/DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ¹	REFERENCIA/FUENTE
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Son estudiantes universitarios de pregrado, quienes, habiendo concluido sus estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la UNSCH y han alcanzado una vacante y se encuentran matriculados.	CAPÍTULO IX Ley N° 30220- Ley Universitaria, Artículo 97
ESTUDIANTES DE POSGRADO	Son estudiantes de los programas de Posgrado, los de segunda especialización, así como estudiantes de los programas de educación continua, quienes hayan aprobado el proceso de admisión y se encuentren matriculados. Los que deciden ampliar sus conocimientos en campos relacionados con sus actuales áreas de especialización profesional.	CAPÍTULO IX Ley N° 30220- Ley Universitaria, Artículo 97
EGRESADOS - GRADUADOS	Son graduados quienes han culminado sus estudios cumpliendo los requisitos exigibles y han obtenido el grado académico correspondiente en la UNSCH	TÍTULO IV Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por RCU N°578-2018- UNSCH-2018, Artículo 296
DOCENTES	Los docentes hacen el papel de orientador de la formación profesional de los estudiantes: los estimula a investigar, crear y reflexionar, individual y grupalmente, en las distintas áreas del conocimiento, para lo cual hace uso de estrategias y recursos didácticos, se cuenta con 800 docentes. El Personal no docente presta sus servicios de acuerdo con los fines de la universidad. Todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeña actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado.	CAPÍTULO VIII Ley N° 30220- Ley Universitaria, Artículo 79
NO DOCENTE (PERSONAL ADMINISTRATIVO)	El trabajador Administrativo que contribuye a una gestión eficiente y eficaz de los recursos, a la organización y coordinación de las actividades, al cumplimiento de las normativas, a la comunicación efectiva y a brindar apoyo al personal docente.	CAPITULO XV Ley N° 30220- Ley Universitaria, Artículo 132 Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815

Nota: Elaborado por el equipo técnico.

La población objetivo son los **estudiantes universitarios**, durante el semestre 2022-II, se registraron un total de 11,970 estudiantes matriculados en pregrado en las diferentes 28 escuelas profesionales y durante el semestre 2024-I, se registró un total de 12,166 estudiantes matriculados en pregrado en las 28 escuelas profesionales; y de acuerdo con datos histórico se tiene que el comportamiento del número de estudiantes universitarios matriculados en la siguiente tabla:

¹ Se recomienda especificar dentro de la caracterización y/o descripción a la persona o grupo de contacto directo que tiene la entidad con la población que atiende (de ser el caso).

Tabla 3
Número de matriculados (2017-I-2024-II)

Años	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2024	
Semestre	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Nº de matriculados	12,210	11,741	12,392	11,966	12,434	11,977	12,085	11,717	12,209	11,569	12,873	11,970	11,996	10,312

Nota: Boletín estadístico UNSCH 2024

Egresados – Graduados: En cuanto al número de alumnos egresados- graduados (bachilleres), se hizo la comparación de estudiantes matriculados y estudiantes graduados del periodo comprendido del 2017-2023. Se observa que, en el año 2020, el número de alumnos graduados tuvo una caída en 71.6% respecto al año 2019, a comparación del año 2023 el número de alumnos graduados tuvo un incremento del 49.8%, respecto al año 2022, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4
Número de egresados-graduados (2014-2023)

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Egresados-graduados	923	906	1062	1050	1439	1316	943	1054	1303	1952

Nota: Boletín estadístico UNSCH 2023

Docentes: La evolución del número de docentes comprendido en el periodo al 2014-2023, presenta una tendencia creciente a partir del año 2016 y habiéndose reducido no significativamente para el año 2021 posterior a la pandemia que seguía brindando las clases de manera virtual, para luego incrementarse significativamente en el año 2022, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 5
Número de docentes (2014-2023)

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº de docentes	589	581	589	659	678	684	735	715	718	713

Nota: Boletín estadístico UNSCH 2023

Tabla 6
Número de docentes por categorías (2023)

Nº	Descripción	Cantidad	Porcentaje
Docentes permanentes:			
1	Principales	114	15.99
2	Asociados	140	19.64
3	Auxiliares	249	34.92
4	Jefes de práctica	15	2.10
5	Docentes contratados	195	27.34
total		713	100

Nota: Fuente de la Unidad de Recursos Humanos 2023

No Docente (Personal Administrativo): El número de servidores administrativos nombrados tienen una tendencia a disminuir por el cese o jubilación.

El personal administrativo nombrado tiene una tendencia descendente y el personal administrativo contratado tiene tendencia creciente dentro del periodo comprendido del 2021 al 2023, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7
Número del Personal Administrativo por categorías (2018-2023)

Detalle	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C
Funcionario Público					3		3		3		3	
Funcionarios	11	6	29	6	26	10	10	9	6	27	6	30
Profesionales	40	16	29	18	32	8	38	8	31	7	26	16
Técnicos	111	52	95	61	116	31	113	29	105	21	92	42
Auxiliares	105	45	97	51	106	28	105	27	96	28	90	39
Obreros	16		16		16		16		14		13	
subtotal	283	119	266	136	299	77	285	73	255	83	230	127
Total	402		402		376		358		338		357	

Nota: Fuente de la Unidad de Recursos Humanos 2023

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) orienta su accionar estratégico en concordancia con los instrumentos nacionales de planeamiento, alineándose al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, contribuyendo así al logro de los objetivos nacionales de desarrollo. En este marco, la UNSCH centra sus esfuerzos en áreas clave como la educación, la investigación, la innovación y el desarrollo regional, considerando que dichas áreas son fundamentales para promover un crecimiento inclusivo, competitivo y sostenible. Su accionar responde a la necesidad de fortalecer la generación y transferencia de conocimiento, fomentar la innovación tecnológica y consolidar una formación académica de calidad, asegurando que sus intervenciones incidan positivamente en el bienestar de la población y en la transformación territorial, en articulación directa con los objetivos prioritarios del PEDN.

Asimismo, la UNSCH se articula a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), bajo una perspectiva integral que impulsa diversas trayectorias formativas destinadas a la formación de profesionales altamente competentes. Para ello, viene implementando programas y proyectos estratégicos orientados a mejorar la calidad de los servicios educativos, aumentar la cobertura y accesibilidad a la educación superior, y fortalecer la capacidad institucional en materia de investigación e innovación. Esta alineación estratégica permite que la universidad no solo cumpla con los estándares de calidad educativa exigidos, sino que también aporte significativamente al desarrollo sostenible, equitativo y descentralizado del país, tal como se evidencia en la Tabla 8, que presenta la correspondencia entre los objetivos estratégicos institucionales y los objetivos nacionales.



Tabla 8
Aporte de la UNSCH al cumplimiento del Plan Superior

INSTRUMENTO (PLAN SUPERIOR O POLÍTICA NACIONAL)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OBJETIVO	ACCIÓN ESTRATÉGICA / LINEAMIENTO	SERVICIO AL QUE CONTRIBUYE (SOLO POLÍTICA NACIONAL)	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE DE LA ENTIDAD (EXPLICACIÓN CAUSAL)
  OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO • UNSCH PEDN 2050	OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AES 1.1: Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional. AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.		Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE) Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística	La UNSCH, contribuye al desarrollo sostenible de la región de Ayacucho, generando conocimientos y soluciones innovadoras para abordar desafíos locales y nacionales, la UNSCH forma profesionales capacitados y comprometidos con el desarrollo del país, respondiendo a la necesidad del mercado laboral y contribuyendo al crecimiento económico.
	OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.		Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	

INSTRUMENTO (PLAN ESTRATÉGICO O POLÍTICA NACIONAL)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OBJETIVO	ACCIÓN ESTRATÉGICA / LINEAMIENTO	SERVICIO AL QUE CONTRIBUYE (SOLO POLÍTICA NACIONAL)	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE DE LA ENTIDAD (EXPLICACIÓN CAUSAL)
 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA  UNSCH 	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.		13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP	La UNSCH promueve la inclusión y equidad social a través de programas de becas y apoyo financiero.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	S.5 Servicio de educación superior universitaria	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	La UNSCH está implementando el programa del seguimiento al egresado para poder proporcionar datos sobre la inserción laboral y desempeño profesional de los egresados
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.	S.16 Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	La UNSCH fomenta el fortalecimiento de capacidades de los docentes para actualizar sus conocimientos y metodologías.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	S.5 Servicio de educación superior universitaria	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Se busca modernizar la gestión administrativa de la Universidad con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria, a través de procesos en el marco de la modernización de la gestión pública, contar información transparente y óptimos procedimientos de acuerdo a la normativa vigente.
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	S.14 Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	S.7 Servicio de investigación e innovación de la ESTP	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	La UNSCH establece alianzas con empresas y organizaciones para transferir tecnologías y conocimiento.

Nota: Elaborado por el equipo técnico

1.2. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, constituye el instrumento de gestión que establece orientaciones del Sector Educación y permite la implementación de las políticas educativas a nivel nacional.

A partir de la identificación de los servicios se formulan los objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que permite generar cambios e intervenciones para el beneficio de la población a través de servicios, para el cierre de brechas.

A lo señalado, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se considera la generalidad de los servicios que se brinda a la población objetiva, estableciendo objetivos estratégicos a nivel de resultados iniciales, intermedios y finales, así como acciones estratégicas a nivel de productos, que permitan analizar el avance de las metas y por consecuente cierre de brecha de los servicios, a fin que las estrategias establecidas en políticas y planes se logre el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Tabla 9
Identificación de los servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCIÓN Y COMPETENCIA
Estudiante universitario	Modelo educativo	La Universidad implementa un modelo educativo que define su propuesta educativa respecto del proceso formativo integral del estudiante, y que sustenta el desarrollo de sus procesos vinculados a sus fines institucionales.	Formación profesional
Estudiante posgrado			
Egresados-graduados			
Docente			
No docente (personal administrativo)	Curriculo de estudio actualizada	Según el art. 40 de la Ley N°30220, Ley Universitaria, el currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.	Formación profesional
Estudiante universitario	Enseñanza-aprendizaje	La UNSCH ofrece enseñanza universitaria a sus estudiantes conforme a la malla curricular vigente, es el procedimiento mediante el cual se interactúan conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes siendo modelo el docente y los servidores públicos orientados al desarrollo social sostenible, asimismo, en este proceso, los docentes ejercen o incorporan la función de tutoría, investigación formativa y la responsabilidad social, proyección social y extensión cultural.	Formación profesional
Estudiante de posgrado			
Docente	Capacitación Docente	Elevar la calidad educativa a través de la actualización pedagógica y tecnológica de los docentes, con el objetivo de fortalecer habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes que mejoren sus estrategias de aprendizaje, promuevan la innovación en el aula y preparen a los estudiantes de manera efectiva para solucionar los problemas de la sociedad (local, regional, nacional e internacional), así como los retos académicos y profesionales actuales.	Formación profesional
Estudiante universitario	Servicio del comedor universitario	El uso del servicio de comedor universitario es de calidad nutricional garantizando la inocuidad alimentaria, debiendo los estudiantes tener condición académica regular, en el semestre académico vigente, el rendimiento académico y la calidad de vida.	Formación profesional
Estudiante universitario	Servicio de Residencia universitaria	Ofrece alojamiento y apoyo a estudiantes que provienen de diferentes partes de la región, con el objetivo de facilitar su acceso a la educación superior, para mejorar su experiencia universitaria y condición académica regular, en el semestre académico vigente.	Formación profesional
Estudiante universitario	Servicio de Biblioteca	Se brindan servicios de servicio presencial de biblioteca central con acervo bibliográfico actualizado, servicio de repositorio institucional, servicio especializado de biblioteca en facultades y servicio de biblioteca virtual.	Formación profesional
Estudiantes de posgrado			
Docentes	Servicio mantenimiento complementario	Número de bibliotecas: existen, 01 biblioteca central, 04 bibliotecas especializadas, y 09 bibliotecas de facultades, 01 biblioteca virtual de investigación. Cobertura de atención: Se brindan servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad.	Gestión Institucional
Estudiante universitario			
Estudiantes de posgrado			
Docentes			
No docente (personal administrativo)	Transporte	Brindar servicios básicos de calidad de mantenimiento de muebles, inmuebles, laboratorios y máquinas de las unidades administrativas, limpieza, seguridad, comunicaciones, adquisiciones, almacenamiento, control de activos, vehículos y edificios, comunicaciones e inventarios, servicios de carpintería, electricidad, transporte, gasfitería y saneamiento e instalaciones de la universidad.	Formación profesional
Estudiante universitario			
Docentes		Provisión de medios de transporte para facilitar el desplazamiento de estudiantes y docentes; el servicio de transporte es una herramienta importante para mejorar la experiencia estudiantil y facilitar el acceso a la educación.	Formación profesional

POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCIÓN Y COMPETENCIA
Estudiantes de posgrado	Programas de posgrado	Estudios de especialización que se realizan posterior a la carrera universitaria, tras la obtención del grado de bachiller. En este ciclo académico se incluyen programas como las maestrías o doctorados. Maestría en auditoría: mención en auditoría integral Maestría en ciencias económicas: mención en gestión empresarial, mención en gestión pública, mención en gestión pública, mención en contabilidad y finanzas, mención en marketing empresarial Maestría en agrobiociencias Maestría en ciencias agropecuarias: mención en manejo de cuencas hidrográficas, mención en salud y producción animal, mención en producción agrícola sostenible Maestría en epidemiología Maestría en gerencia en servicios de salud Maestría en atención farmacéutica y farmacia clínica Maestría en salud pública Maestría en ciencias: mención en microbiología, mención en saneamiento alimentario y ambiental, mención en gestión ambiental y biodiversidad Maestría en derecho: mención en ciencias penales y mención en derecho civil y comercial Maestría en ciencias de la ingeniería: mención en gerencia de proyectos y medio ambiente Maestría en ingeniería ambiental: mención en antropología Maestría en ingeniería ambiental	Educación continua
Estudiante universitario	Programas de movilidad	Movilidad, intercambio, estancias, pasantías, congresos, foros, seminarios, talleres y otros similares para estudiantes, egresados, personal docente y no docente, en una universidad de destino, de manera presencial y/o virtual.	Formación profesional
Egresados			
Docente	Programas, proyectos y becas	Programas, Proyectos y Becas para estudiantes, egresados, personal docente y no docente, con financiamiento a nivel nacional e internacional, de manera presencial y/o virtual.	Contribuir al desarrollo humano
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Gestión de convenios	La Gestión de convenios de Cooperación Interinstitucional coordina y facilita acuerdos estratégicos entre la UNSCH y otras instituciones, promoviendo la colaboración mediante convenios marco y específicos. Estos alianzas impulsan la investigación, el intercambio de conocimientos y la formación profesional. Este servicio asegura que los convenios cumplan con los lineamientos institucionales, fortaleciendo la proyección nacional e internacional de la UNSCH en beneficio de toda la comunidad universitaria.	Contribuir al desarrollo humano
Docente			
No docente (personal administrativo)	Programa voluntariado	Promover la participación de estudiantes, egresados, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en actividades académicas, actividades de investigación científica, actividades de investigación formativa, actividades de innovación tecnológica, actividades de fortalecimiento de capacidades, actividades culturales, actividades deportivas, actividades artísticas, actividades de cooperación, actividades de medio ambiente y otras actividades similares.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiante universitario			
Egresados			
Docente			
No docente (personal administrativo)			

POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCIÓN Y COMPETENCIA
Estudiante universitario	Gestión de empleabilidad	Se centra en fortalecer la inserción laboral de sus estudiantes y egresados a través de alianzas estratégicas, programas de formación y una plataforma de bolsa de trabajo. Estas acciones buscan mejorar la competitividad de sus profesionales y están alineadas con el Plan Estratégico Institucional al 2028, promoviendo el desarrollo regional y nacional.	Contribuir al desarrollo humano
Egresados			
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Programa de seguimiento de egresado	Conocer el destino laboral, ocupacional o escolar de quienes han culminado sus estudios universitarios.	Formación profesional
Estudiante universitario	Programas de estudio en proceso de acreditación (Condiciones Básicas de Calidad)	La Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación, se centra en asegurar que los programas académicos cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por las entidades acreditadoras. A continuación, se presentan los aspectos clave de este proceso en la UNSCH: 1. Objetivo de la Acreditación Garantizar la calidad educativa de los programas de estudio, asegurando que cumplan con estándares nacionales e internacionales que beneficien a los estudiantes y a la sociedad. 2. Condiciones Básicas de Calidad Estas condiciones son fundamentales para la acreditación y abarcan varios aspectos: ✓ Plan de Estudios: Debe estar estructurado de manera coherente, con objetivos claros y competencias definidas. Revisión periódica para asegurarse de que este esté alineado con las demandas del entorno laboral y académico. ✓ Docencia: Cuerpo docente calificado, con títulos académicos y experiencia relevante en sus áreas de especialización. Capacitación continua del personal docente en metodologías de enseñanza y evaluación. ✓ Infraestructura y Recursos: Instalaciones adecuadas, incluyendo aulas, laboratorios y bibliotecas que faciliten el aprendizaje. Acceso a recursos tecnológicos y bibliográficos actualizados. ✓ Evaluación del Aprendizaje: Sistemas de evaluación que midan de manera efectiva el rendimiento y progreso de los estudiantes. Retroalimentación continua a los estudiantes sobre su desempeño académico. ✓ Gestión Administrativa: Estructura organizativa clara que soporte el funcionamiento del programa. Procesos administrativos transparentes y eficientes. ✓ Vinculación con el Entorno: Establecimiento de lazos con el sector productivo y la comunidad para garantizar que el programa responda a sus necesidades.	Formación profesional
Estudiantes de posgrado			
Estudiantes de posgrado			
Estudiante universitario	Matrícula	Acto formal y personal por el cual el estudiante se compromete voluntariamente a llevar determinadas asignaturas en un semestre académico.	Gestión Institucional
Estudiantes de posgrado	Proceso de admisión	Se realiza mediante examen de admisión, previa definición de plazas vacantes dos veces al año. El concurso consta de un examen de conocimientos, aptitud vocacional y actitud personal según especialidad (ciencias, letras y humanidades).	Formación profesional
Estudiantes de posgrado			
Estudiante universitario	Graduación y titulación	Servicio que brinda la universidad para reconocer y certificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la conclusión exitosa de un programa de estudios por parte de los estudiantes. - Grado académico de bachiller - Obtención del Título profesional - Obtención del Grado de Maestro - Obtención del Título de Segunda Especialización Profesional - Obtención de Grado de Doctor La Unidad de Certificación, Grados y Títulos, recepciona, verifica y valida los expedientes de grados académicos, títulos profesionales y títulos de segunda especialidad.	Modernización de la gestión institucional
Egresados-graduados			
Estudiantes de posgrado			

POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCIÓN Y COMPETENCIA
Estudiante universitario Estudiantes de posgrado	Certificado de estudios	Recepción el documento que presentó el usuario, se registra, se verifica la información con el reporte de la base de datos de la unidad de los cursos de acuerdo con el plan de estudios de las escuelas profesionales, según acta de evaluación final.	Gestión administrativa
Estudiante universitario Estudiantes de posgrado Egresado-graduado	Trámites académicos	Son procedimientos administrativos que los estudiantes universitarios deben realizar para gestionar su proceso de formación académica.	Gestión administrativa
Estudiante universitario	Investigación formativa	Se enfoca en integrar la investigación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo es desarrollar en los estudiantes habilidades investigativas, promover el aprendizaje autónomo y potenciar su formación profesional.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Egresados graduados Estudiantes de posgrado Docentes	Investigación científica	La investigación científica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC) se centra en varios aspectos clave: Generación de Conocimiento: Busca ampliar el conocimiento en diversas áreas del saber. Centrada en el problema: Aborda problemáticas locales y regionales mediante estudios aplicados. Innovación: Promueve el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes	Transferencia tecnológica	Hacer llegar a la sociedad los resultados de la investigación desarrollada por estudiantes, docentes y docentes investigadores a través de distintos medios. Es motor de innovación y desarrollo.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes Egresados graduados	Semilleros de investigación	Grupos de estudiantes de pregrado y posgrado que, por su propia iniciativa deciden elaborar proyectos de investigación de un tema específico de su interés. También pueden ser estudiantes promovidos por docentes e investigadores que los integran como mentores para el desarrollo de una investigación.	investigación, desarrollo e innovación
Docentes	Fortalecimiento de capacidades de investigación	Formulación, ejecución y evaluación de programas de capacitación, cursos, talleres, entre otros, que permitan mejorar el desarrollo de la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica en los docentes de la universidad.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes	Convenios estratégicos de investigación	La finalidad es promover el desarrollo de investigaciones e integración a redes de investigación.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes	Propiedad intelectual	Es una herramienta que busca que creadores de algunas habilidades de imaginación, creación o desarrollo de intelecto puedan proteger legalmente esta autoría.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes	Publicación de libros	Resultados de la producción y creación intelectual fruto de una investigación, desarrollada por los docentes y comunidad universitaria.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Docentes	Incubadora de empresas	La universidad, como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Estudiantes de posgrado Docentes	Producción científica e intelectual	Creación y difusión de conocimientos, ideas y resultados de investigación en diversas áreas del conocimiento humano. La producción científica e intelectual es fundamental para el progreso y desarrollo de la sociedad, ya que genera nuevos conocimientos, soluciones y oportunidades.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiante universitario Estudiantes de posgrado Docentes no docente (personal administrativo)	Investigación, desarrollo e innovación	Proceso sistemático y planificado que busca generar nuevos conocimientos, productos, servicios y procesos para mejorar la competitividad y el bienestar social, los objetivos son: 1. Generar nuevos conocimientos y tecnologías. 2. Mejorar la competitividad y productividad. 3. Resolver problemas sociales y económicos. 4. Fomentar el crecimiento económico y sostenible.	investigación, desarrollo e innovación

POBLACION OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCION Y COMPETENCIA
		5. Mejorar la calidad de vida y bienestar social.	
Estudiante universitario	Infraestructura, equipamiento y mobiliario de las unidades productoras de servicio (UPS)	Infraestructura Universitaria: Activo Estratégico que forma parte de las UPS y complementa el servicio de formación de pregrado. Está relacionado, con los estándares de Licenciamiento institucional y garantiza las Condiciones Básicas de Calidad. Equipamiento y mobiliario: todos los bienes físicos necesarios para el funcionamiento adecuado de sus oficinas administrativas, laboratorios, aulas, talleres y demás ambientes académicos y de gestión.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de posgrado			
Docentes			
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Servicio de salud y psicopedagogía	Conjunto de servicios de salud que se ofrecen a los estudiantes para promover su bienestar físico y mental. Estos servicios tienen como objetivo contribuir a la salud integral de los estudiantes, promocionando la salud, previniendo enfermedades, ofreciendo atención oportuna, que favorezcan el rendimiento académico y la calidad de vida, los servicios que se brindan son los siguientes: 1. Medicina 2. Enfermería 3. Obstetricia 4. Farmacia 5. Odontología 6. Psicopedagogía 7. Psicología 8. Servicio social 9. Laboratorio clínico 10. Servicio admisión	Contribuir al desarrollo humano
Docentes			
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario			
Docentes	Desarrollar programas de deporte y recreación	La universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas para estudiantes de pregrado. Se brindan servicios de programa deportivo de alta competencia – PRODAC y disciplinas: disciplina de deportivos de fútbol, disciplina de deportivo de Básquet, programas deportivos de ajedrez, programas deportivos de vóley, programa de wushu, programas deportivos de Fútbol. Se brindan servicios de recreación de: -Programa de recreación (danza, coto, música)	Contribuir al desarrollo humano
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Publicaciones indexadas	Son artículos, papers, capítulos de libros y otros trabajos académicos que han sido revisados y aceptados por revistas científicas o publicaciones especializadas que están indexadas en bases de datos y sistemas de citación reconocidos Requisitos para publicaciones indexadas: 1. Originalidad y relevancia 2. Calidad metodológica 3. Resultados significativos 4. Análisis crítico 5. Citación adecuada	Investigación, desarrollo e innovación
Estudiantes de posgrado			
Docentes			
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Responsabilidad Social	La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad, debido al ejercicio de sus funciones como: académica, investigación y servicios de extensión y participación en el desarrollo regional y nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.	Extensión Universitaria
Estudiantes de posgrado			
Docentes			
No docente (personal administrativo)	Extensión cultural	Permite organizar cursos, talleres, capacitaciones en folklore y otros, así mismo la promoción de expresiones artísticas en sus diferentes líneas, recopilación de expresiones culturales de la región y el servicio de atención en temas culturales requeridos por instituciones públicas y privadas.	Extensión Universitaria
Estudiante universitario			
Estudiantes de posgrado			

POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ALINEAMIENTO CON LA FUNCIÓN Y COMPETENCIA
Docentes		organizaciones sociales, entre otros. Se realizan los siguientes: Promoción de expresiones artísticas Recopilación de las expresiones culturales Servicios de atención en temas culturales a la sociedad	
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario			
Estudiantes de posgrado	Proyección social	Medio por el cual la universidad a través de la comunidad universitaria realiza campañas y/o programas sociales dirigidos a la comunidad, como una labor altruista en las zonas más vulnerables a través de la transmisión de conocimientos adquiridos en su formación académica, mediante la ejecución de proyectos básicos para ayudar a solucionar parte o la totalidad de algún problema identificado.	Extension Universitaria
Docentes			
No docente (personal administrativo)	Programa de Gestión Ambiental Universitaria	Ejecución de proyectos vinculados al medio ambiente, tomando como una actividad transversal en la formación de los estudiantes y generación de proyectos medio ambientales que busquen de manera permanente y continua administrar los intereses y recursos naturales relacionados con los objetivos de la Política Nacional Ambiental a fin de alcanzar, una mejor calidad de vida para la población, el desarrollo de las actividades económicas, el mejoramiento del ambiente urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiante universitario			
Estudiantes de posgrado			
Docentes	Capacitación permanente	Consiste en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación dirigida al personal administrativo aprobadas en el Plan de Desarrollo de las Personas, la misma que son ejecutadas de manera mensual o trimestral durante cada ejercicio fiscal. La planificación de la capacitación inicia con el diagnóstico de necesidades de capacitación, para su posterior evaluación de la pertinencia y priorización de las acciones de capacitación a considerar en el PDP anual, con la finalidad de reducir la brecha de necesidades y que contribuyan a la mejora del desempeño laboral de los servidores administrativos en aras al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Gestión administrativa
No docente (personal administrativo)			
Estudiante universitario	Seguridad salud en trabajo	La implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la UNSCH, implica establecer un marco de políticas y prácticas que protejan la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. A continuación, se detallan los pasos y componentes clave para una implementación efectiva en el contexto universitario:	Gestión administrativa
Estudiantes de posgrado			
Docentes	Gestión de riesgo de desastres	Implica un conjunto de acciones y estrategias diseñadas para prevenir, mitigar, preparar, responder y recuperar ante situaciones de desastre que puedan afectar a la comunidad universitaria.	Gestión administrativa
No docente (personal administrativo)			

Nota: Elaborado por el equipo técnico



Tabla 10
Agrupación por afinidad de los servicios

Población objetivo	Servicios	Agrupación por finalidad	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes universitarios	Curriculo de estudios actualizada	Formación académica y continua	Formación profesional Educación continua Contribuir al desarrollo humano
	Servicio del comedor universitario		
	Servicio de Residencia Universitaria		
	Carreras profesionales acreditadas		
	Programa de seguimiento al desempeño académico		
Estudiantes universitarios	Admisión		
Estudiantes de posgrado	Enseñanza - aprendizaje		
Egresado-graduado	Programa de seguimiento del egresado		
Estudiantes universitarios	Servicio de Biblioteca		
Estudiantes de posgrado	Repositorio		
Docentes		Formación académica y continua	Formación profesional Educación continua Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes universitarios	Servicio de mantenimiento complementario		
Estudiante de posgrado			
Docentes			
No Docente (Personal administrativo)			
Docente	Capacitación docente		
	Programas de Posgrado		
Estudiantes de posgrado	Desarrollo académico continuo		
	Programas de estudios en proceso de acreditados (condiciones básicas de calidad)		
	Servicio de salud y psicopedagogía		
Estudiantes universitarios	Transporte	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Investigación, desarrollo e innovación
Egresados-graduados	Desarrollar programas de deporte y recreación		
Docentes	Programas de movilidad		
No docentes (personal administrativo)	Programas, proyectos y becas		
	Gestión de Convenios		
	Programa de voluntariado		
	Gestión de empleabilidad		
Estudiantes universitarios	Investigación formativa		
Docentes	Fortalecimiento de capacidades de investigación		
Estudiantes universitarios	Publicaciones indexadas		
Estudiante de posgrado		Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Extensión Universitaria Contribuir al desarrollo humano
Docentes	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios		
Estudiantes universitarios	Convenios estratégicos de investigación		
Estudiantes de posgrado	Incubadoras de empresas		
Docentes	Proyectos de investigación		
	Semilleros de investigación		
Estudiantes universitarios	Transferencia de conocimientos		
Estudiantes de posgrado	Propiedad intelectual		
Docentes			
No Docente (Personal administrativo)	Publicación de libros		
Sociedad		Gestión Institucional	Gestión administrativa
Estudiantes universitarios	Responsabilidad social		
Estudiantes de posgrado	Extensión cultural		
Docentes	Proyección social		
No Docente (Personal administrativo)	Programa de Gestión Ambiental Universitaria		
Docentes	Capacitación permanente		
No Docente (Personal administrativo)	Seguridad salud en trabajo		
Estudiantes universitarios	Matricula		
Estudiantes de posgrado	Trámites académicos		
Estudiantes universitarios	Instrumentos normativos		
Estudiantes de posgrado	Gestión por procesos		
Docentes			
No Docente (Personal administrativo)	Gestión de Riesgo de Desastres		
Egresados			

Nota: Elaborado por el equipo técnico



Tabla 11

Identificación del elemento cuantitativo de las agrupaciones por finalidad de los servicios

AGRUPACIÓN POR FINALIDAD DE LOS SERVICIOS	ELEMENTO CUANTITATIVO	VOP	VOB	AÑO VOB	BRECHAS
Formación académica y continua	Número de vacantes ofertadas por concurso de admisión	3500	3007	2023	493
	Número de postulantes según concurso de admisión de pregrado	20000	15635	2023	4365
	Número de ingresantes admitidos en el concurso de admisión de pregrado	3007	1635	2023	1372
	Número de matrículas de pregrado	24442	24136	2023	306
	Número de egresados con grado de bachiller	2379	1952	2023	427
	Número de egresados con título profesional	1952	842	2023	1110
	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados	28	6	2024	22
	Porcentaje de cobertura de vacantes de admisión	100%	84.7%	2023	15.3
	Porcentaje de cursos regulares aprobados de los estudiantes universitarios	100%	74.8%	2022	25.2%
	Porcentaje de programas de estudios en proceso de acreditados (condiciones básicas de calidad)	100%	0%	2023	100%
	Número de atenciones en el servicio de salud y psicopedagogía	15300	10200	2023	5100
	Número de docentes que participan en programas de movilidad	20	2	2023	18
	Número de estudiantes universitarios que participan en programas de movilidad	250	150	2023	100
	Porcentaje de no docentes (personal administrativo) que participan en los programas de movilidad	100%	6%	2023	94%
	Número de participantes en gestión de programas, proyectos y becas implementadas en favor de la comunidad universitaria	215	197	2024	18
	Número de estudiantes universitarios participantes en gestión de empleabilidad	100%	0%	2023	100%
	Porcentaje de docentes que participan en capacitaciones	100%	15.8%	2023	84.2%
Generación de conocimiento en investigación, innovación y tecnología	Número de proyectos por fondos concursables ejecutados con FONDECYT	5	3	2023	2
	Número de proyectos de tesis de pregrado y posgrado con FOCAM	20	16	2023	4
	Número de convenios estratégicos de investigación ejecutados	4	2	2023	2
	Número de proyectos incubados en la UNSCH	30	18	2023	12
	Número de eventos realizados de transferencia de conocimientos en favor la comunidad universitaria y sociedad	4	2	2023	2
	Número de libros de investigación publicados	15	3	2023	12
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Número de proyectos de responsabilidad social ejecutados	70	50	2023	20
	Número de presentaciones artísticas realizadas en marco a la extensión cultural	150	121	2023	29
	Número de integrantes de la comunidad universitaria que participan en la extensión cultural	200	70	2023	130
	Número de actividades en gestión ambiental	100%	0%	2023	100%
Gestión Institucional	Número de instrumentos de gestión aprobados	15	10	2024	5
	Número de acciones de capacitación ejecutadas en Plan de Desarrollo de las personas	30	6	2023	24
	Número de personal administrativo capacitados	338	65	2022	273
	Porcentaje de la ejecución presupuestal	100%	89.1%	2023	10.9%
	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria sensibilizada en gestión de riesgo de desastres	30%	0	2023	30%

Nota: Elaborado por el equipo técnico.

A continuación, se muestra la matriz de los problemas, limitaciones o causas detectados en los análisis internos relacionados con la entrega de los servicios, así mismo se realiza la propuesta de mejora.

Tabla 12

Identificación y análisis de los problemas o limitaciones que enfrenta la UNSCH para la entrega de los servicios y las causas

AGRUPACIÓN POR FINALIDAD DE LOS SERVICIOS	PROBLEMAS Y LIMITACIONES QUE TIENE LA ENTIDAD PARA LA ENTREGA DE SUS SERVICIOS	CAUSAS	PROPUESTA DE MEJORA
FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONTINUA	Contratación tardía de los docentes	Burocracia interna que retrasa la contratación	Implementación de procesos definidos para la contratación oportuna del personal docente
	Dificultades en la actualización curricular para mantener la acreditación	Recursos insuficientes asignados para la actualización continua	Busqueda de una gestión curricular efectiva e implementación de un software, capacitación continua del docente y personal y evaluación constante
	Escasas capacitación docente	Dificultades para evaluar la efectividad de los programas de capacitación	Monitorear y evaluar continuamente la efectividad de las capacitaciones de los docentes
	Deserción estudiantil	Falta de programas de tutoría y orientación	Implementar cursos de tutorías
	Inadecuada prestación de servicio de salud y psicopedagogía	-Determinación de la vida útil del equipo -Acceso limitado de medicamentos -Escasez de personal de salud	Fortalecer los servicios de salud y psicopedagogía
	Demanda insatisfecha de los servicios de bienestar universitario	-Limitada cantidad de raciones -Equipamiento obsoleto -Recursos insuficientes	Realizar una evaluación de la demanda insatisfecha, analizar las causas de la insatisfacción y desarrollar estrategias específicas para abordar estas causas
	Escasa internalización	Ausencia de incentivar la internalización	Establecer alianzas con universidades nacionales e internacionales
	No se cuenta con escuelas profesionales acreditadas	Ausencia de mecanismos eficientes para monitorear y evaluar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	Implementar normativas que definan y estandaricen el proceso de acreditación
	Falta de infraestructura adecuada y para las nuevas escuelas profesionales	La insuficiencia de los recursos financieros sumada a una planificación y priorización han restringido la construcción y equipamiento adecuado de infraestructuras académicas para las nuevas escuelas profesionales	Implementar el plan de infraestructura, asimismo realizar una adecuada planificación
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Contratación tardía de los docentes en investigación	Mercado de Docentes no especializados en el departamento de Ayacucho	Incrementar la inversión en capacitación docente y recursos educativos para asegurar la calidad constante
	Insuficientes financiamientos para proyectos de investigación	Bajo aprovechamiento de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos de inversión orientados a implementar investigaciones	Fortalecer el instituto de investigación
	Falta de vinculación con el sector productivo	Desconocimiento de las necesidades del sector	Fomentar la colaboración con el sector productivo
	Falta de innovación tecnológica	-Insuficiente apoyo a la innovación y emprendimiento -Resistencia al cambio -Desconocimiento del mercado	-Incentivos para la innovación -Eventos de innovación -Fomento a la innovación tecnológica
	Baja participación de estudiantes en proyectos de investigación	Baja calidad de la formación académica	-Comunicación entre estudiantes y docentes fomentando el interés de la investigación -Brindar recursos y herramientas necesarias -Concursos y reconocer el esfuerzo de los estudiantes en sus investigaciones
	Insuficiente divulgación de resultados de investigación	-Desinterés de la sociedad -Complejidad del lenguaje científico	Al utilizar una variedad de herramientas y estrategias, los investigadores pueden asegurar que sus resultados sean ampliamente conocidos y puedan tener un mayor impacto en el desarrollo de la ciencia y la sociedad en general
	Baja producción de investigación investigativa	Desinterés de algunos docentes para realizar trabajos de investigación, asesoría de tesis, grupos semilleros, etc.	-Fortalecer programas de capacitación en metodológicas de la investigación -Fomentar la cultura investigativa -Asesoría y mentoría para los emprendedores
	Poca acogida a la convocatoria en proyectos incubados	Desconocimiento de la comunidad universitaria	-Fomentar los trabajos de emprendimiento -Sensibilización a la población

AGrupación por finalidad de los servicios	PROBLEMAS Y LIMITACIONES QUE TIENE LA ENTIDAD PARA LA ENTREGA DE SUS SERVICIOS	CAUSAS	PROPIETA DE MEJORA
VINCULACIÓN CON EL ENTORNO CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO HUMANO	Falta de articulación entre la universidad y la comunidad	Falta de política institucional clara para la responsabilidad social	-Establecer una política institucional para la responsabilidad social -Fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad
	Insuficiente participación en proyectos de responsabilidad social	-Cultura institucional -Desinterés en la comunidad -Barreras de comunicación -Falta de concientización de la comunidad universitaria	-Campañas de sensibilización -Incentivos y reconocimientos -Integración curricular
	Dificultades para involucrar a estudiantes y docentes en proyectos de responsabilidad social	Baja conciencia sobre la importancia de la responsabilidad social	Utilizar redes sociales para promocionar la responsabilidad social
	Insuficiente presupuesto para proyectos de extensión cultural	Insuficiente apoyo gubernamental y financiero	Incrementar el presupuesto para proyectos de responsabilidad social
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Burocracia y falta de agilidad administrativa	-Exceso de trámites -Descoordinación interna	Establecer procedimiento claros y eficientes
	Inadecuada implementación de los documentos de gestión	Documentos de gestión desactualizados	Revisión y actualización de documentos
	Insuficiente capacitación del personal administrativo	Baja conciencia sobre la importancia de la gestión administrativa	-Implementar programas de capacitación para el personal -Mejorar la gestión del talento humano
	Insuficiente infraestructura tecnológica e inadecuado equipamiento y mobiliario	-Recursos financieros limitados -Infraestructura y equipamiento insuficiente	-Mejorar la infraestructura tecnológica -Adquisición de equipos y mobiliarios Implementar presupuesto
	Baja cultura de colaboración y trabajo en equipo	Falta de claridad en objetivos comunes	Eventos de integración
	Instrumentos Normativos desactualizados	Cambios rápidos en el marco de los instrumentos normativos	Estandarizar los instrumentos normativos para la elaboración y aprobación.
	Reactivos químicos vencidos en laboratorios	No se cuenta con Plan de riesgo de los reactivos químicos	Recolección de desechos de productos químicos vencidos

Nota: Elaborado por el equipo técnico

2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

Debido a la importancia de su uso, la planificación es considerada un elemento fundamental en el desarrollo de estrategias institucionales, aspecto importante en su formulación, en el enfoque prospectivo que permite detectar a priori aspectos clave que tienen un impacto significativo para el desarrollo institucional. La información resultante contribuye a la identificación de políticas, estrategias y acciones relevantes y oportunas basadas en áreas estratégicas de conocimiento, prioridades institucionales y tendencias de desarrollo nacional y regional.

Se elaboraron las tres etapas previstas en la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional del CEPLAN. En esa línea, se desarrolló la Etapa 2. Síntesis del análisis prospectivo institucional, la cual se desglosa en tres pasos: Paso 1. Análisis de tendencias, en donde se busca comprender las dinámicas del entorno que podrían afectar a la entidad y la población que se atiende. Para ello, se identifican las tendencias y se analizan sus impactos; seguidamente se despliega el Paso 2. Identificar los riesgos que podrían impactar en la UNSCH, Paso 3. Identificar las oportunidades

que podrían impactar sobre la UNSCH, Paso 4. Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades, Paso 5. Formulación de escenarios, estos se diseñan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se puedan presentar para el sector, a fin de reducir la incertidumbre, prever los posibles entornos y prepararse para el futuro, Paso 6. Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los servicios y generación de medidas anticipatorias Paso 7. Selección de opciones estratégicas Paso 8. Importancia y gobernabilidad – IGO.

Para el análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades y escenarios que podrían generar un impacto en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se utilizó la matriz de probabilidad de impacto a fin de realizar una valoración de estos.

2.1. ETAPA I: Formulación de Escenarios

2.1.1. Identificación y análisis de tendencias

El análisis de futuro comprende la reflexión y análisis realizado por los especialistas de los posibles comportamientos que pueden adoptar las variables prioritarias en el horizonte temporal establecido para el PESEM. De la revisión y análisis de las tendencias identificadas en la plataforma del Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN, por su pertinencia y relevancia para la UNSCH, se identificó un total de 17 tendencias vinculadas a las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, tecnológicas, de actitudes, valores y ética.

Dado el elevado número de tendencias, para la priorización de estas, se utilizó como criterio el impacto que pueden tener en el comportamiento de las variables para generar cambios. Se analizaron y valoraron las tendencias seleccionadas, con una calificación de 0 a 5, donde 0 indica que no hay impacto potencial y 5 nos sugiere un impacto fuerte en las variables prioritarias de la educación básica.

Se identificó las tendencias que podrían afectar o condicionar el desarrollo de la UNSCH, se han analizado sus impactos en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, se revisó y analizó las tendencias globales y nacionales del Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN, las que están agrupadas en seis dimensiones: social, económica, política, ambiental, tecnológica, de actitudes, valores y ética. Posteriormente, se procedió a priorizar las tendencias más relevantes por su impacto en el sector, a fin de reconocer las dinámicas del entorno que podrían afectar al sector y a la población que atiende.

De la plataforma del Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN, se identificaron 17 tendencias que se han sometido a un proceso de priorización, según su impacto potencial sobre los servicios que brinda la UNSCH, seleccionando las que obtuvieron mayor puntaje, es decir, las que tienen un mayor impacto transversal sobre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la Tabla 13:



Tabla 13
Identificación de tendencias² que podrían impactar sobre la UNSCH

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Cambios en el diseño curricular	Observatorio	5	5	5
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología	Observatorio	5	4	4,5
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)	Observatorio	5	4	4,5
T03	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Observatorio	4	4	4
T04	Mayor conciencia ambiental ciudadana	Observatorio	4	4	4
T08	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	Observatorio	5	3	4
T05	Aumento de patentes	Observatorio	4	3	3,5
T07	Incremento de la corrupción	Observatorio	4	2	3
T09	Expansión de la analítica de big y small data	Observatorio	3	3	3
T10	Incremento de la inseguridad ciudadana	Observatorio	4	2	3
T11	Mayor financiamiento de los startups	Observatorio	3	3	3
T12	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Observatorio	3	2	2,5
T13	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Observatorio	2	2	2
T14	Persistencia de la discriminación	Observatorio	2	1	1,5
T15	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	Observatorio	1	1	1
T16	Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	Observatorio	1	1	1
T17	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	Observatorio	1	1	1

Nota: Elaborado por el equipo técnico

2.1.2. Identificación y análisis de riesgos y oportunidades

Se identifica y evalúa eventos potenciales que podrían afectar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tanto de manera negativa (riesgos) como positiva (oportunidades), como en la prestación de bienes y servicios. Este análisis busca garantizar que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga esté preparada para enfrentar escenarios adversos y adoptar medios proactivos para mitigar impactos negativos.

Para la identificación de los riesgos y oportunidades se tomó como referencia al Observatorio Nacional de Prospectiva CEPLAN y al Plan Estratégico Sectorial Multianual –PESEM al 2030 del Sector Educación.

A) **Análisis de riesgos:** Los riesgos vinculados a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, identificados en el observatorio nacional de prospectiva CEPLAN y PESEM 2030 del Sector educación fueron 13, entre los cuales se priorizaron aquellos que resultaron tener una mayor probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto negativo, con el objetivo de garantizar que la UNSCH esté preparada para enfrentar posibles escenarios adversos y pueda adoptar medidas proactivas para gestionar los riesgos de manera efectiva, como se muestra en la siguiente tabla:

² La identificación de tendencias se usa el método de escaneo de horizonte.



Tabla 14
Identificación de riesgos que podrían impactar sobre la UNSCH

Código	Riesgo	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Déficit de infraestructura pública	PESEM MINEDU	5	4	4,5
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación	PESEM MINEDU	4	4	4
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	3	5	4
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	Observatorio	4	4	4
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	PESEM MINEDU	3	5	4
R11	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	PESEM MINEDU	3	4	3,5
R07	Crisis alimentaria	Observatorio	3	4	3,5
R013	Exacerbación territorial del narcotráfico	PESEM MINEDU	4	3	3,5
R04	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	PESEM MINEDU	3	4	3,5
R12	Gestión del talento	Observatorio	3	3	3
R10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	PESEM MINEDU	3	3	3
R09	Migración involuntaria a gran escala	PESEM MINEDU	3	3	3
R06	Pederos políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	PESEM MINEDU	3	3	3

Nota: Elaborado por el equipo técnico

Se utilizó criterios de probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto y se ordenó de mayor a menor puntaje, se seleccionaron aquellos riesgos que podrían generar mayor impacto negativo en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y mayor probabilidad de que ocurran.

- **Déficit de la infraestructura pública**

El riesgo del déficit de infraestructura pública constituye una amenaza crítica para el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), ya que compromete su capacidad de ofrecer una educación superior de calidad, equitativa y pertinente. Este déficit, cuando no es abordado adecuadamente por medio de una planificación estratégica y una inversión pública sostenida, afecta transversalmente tres dimensiones fundamentales:

Brechas de infraestructura: El déficit de infraestructura pública amplía las brechas físicas y funcionales dentro de la UNSCH. Espacios académicos insuficientes, laboratorios obsoletos, falta de ambientes adecuados para la investigación y servicios estudiantiles limitados impiden que la universidad atienda adecuadamente a su creciente población estudiantil. En un contexto prospectivo, estas brechas reducen la capacidad institucional para adaptarse a nuevas exigencias educativas, restringen el acceso equitativo a la formación profesional y disminuyen su competitividad frente a otras universidades del país.

Mantenimiento y conservación: Cuando el déficit se mantiene a lo largo del tiempo, también impacta gravemente en el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente. La ausencia de recursos públicos destinados a este fin provoca el deterioro acelerado de las instalaciones, aumentando los riesgos de seguridad y generando mayores gastos a futuro. Desde una mirada de planificación



a largo plazo, no contar con infraestructura en condiciones óptimas pone en riesgo la continuidad de las actividades académicas y limita la calidad de vida universitaria, afectando tanto a estudiantes como a docentes y personal administrativo.

Inversión pública: La UNSCH trabaja dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, lo que implica que se priorice la inversión en proyectos que beneficien a la universidad y su comunidad. Esto podría incluir la mejora de la infraestructura pública.

El déficit de infraestructura está estrechamente vinculado a una inversión pública insuficiente o mal ejecutada. En el caso de la UNSCH, si no se priorizan proyectos de inversión bien formulados y alineados con las políticas nacionales (como el PESEM del MINEDU), se perpetúan las carencias estructurales. Esto limita la posibilidad de expansión académica, modernización tecnológica e implementación de nuevas carreras o programas que respondan a las necesidades del entorno. A nivel prospectivo, la falta de inversión pública eficiente obstaculiza la transformación institucional de la UNSCH como un actor clave del desarrollo regional.

En conjunto, el riesgo del déficit de infraestructura pública tiene un efecto multiplicador negativo sobre el funcionamiento y la proyección futura de la UNSCH. Superarlo requiere no solo voluntad institucional, sino una articulación efectiva con el Estado y la inversión pública planificada, sostenible y estratégica, que permita cerrar brechas, conservar lo construido y expandir las capacidades universitarias en beneficio de Ayacucho y del país.

- **Crisis del sistema educativo y de capacitación:**

Según el PESEM del MINEDU, el riesgo del sistema educativo y de capacitación se refiere a la baja calidad formativa, la escasa articulación con el entorno productivo y la limitada actualización profesional. En la UNSCH, este déficit afecta el rendimiento académico, la empleabilidad de egresados y la capacidad de innovación. Desde un enfoque prospectivo, enfrentar este riesgo implica mejorar la calidad educativa, fortalecer la formación continua, alinear la oferta académica con las demandas del desarrollo regional y posicionar a la universidad como agente clave de transformación social y económica.

- **Incidencia de eventos climáticos extremos:**

De acuerdo con el PESEM del MINEDU, la creciente frecuencia de eventos climáticos extremos como lluvias intensas, sequías o heladas, representa un riesgo que afecta la infraestructura educativa y la continuidad del servicio. En la UNSCH, este riesgo compromete la seguridad de sus instalaciones, el acceso de estudiantes de zonas vulnerables y la sostenibilidad de sus operaciones. Desde una perspectiva



prospectiva, es urgente implementar medidas de prevención, gestión del riesgo y adaptación climática para garantizar la resiliencia institucional, la protección de la comunidad universitaria y la continuidad académica frente al cambio climático.

- **Exacerbación de la vulnerabilidad social:**

Según el Observatorio CEPLAN, la exacerbación de la vulnerabilidad social originada por factores como la pobreza, desigualdad, exclusión y limitado acceso a servicios constituye un riesgo que debilita las oportunidades de desarrollo. En la UNSCH, este riesgo se refleja en la deserción estudiantil, bajo rendimiento académico y brechas en el acceso a recursos educativos. Desde un enfoque prospectivo, es fundamental que la universidad implemente política de inclusión, bienestar y apoyo integral, para asegurar que los estudiantes en situación vulnerable accedan, permanezcan y culminen su formación, contribuyendo así al desarrollo equitativo y sostenible de la región.

- **Incidencia de desastres naturales importantes**

Según el Observatorio del CEPLAN, la incidencia de desastres naturales como sismos, inundaciones o deslizamientos representa un riesgo latente que puede afectar gravemente la infraestructura y operación de instituciones públicas. En la UNSCH, este riesgo compromete la seguridad de la comunidad universitaria, la integridad de sus edificaciones y la continuidad académica. Desde una mirada prospectiva, se requiere fortalecer la gestión del riesgo de desastres, implementar planes de contingencia y asegurar construcciones resilientes, garantizando una respuesta oportuna y sostenida ante emergencias naturales que puedan impactar su normal funcionamiento.

B) **Análisis de las oportunidades:** Se identifican las oportunidades que podrían mejorar el cumplimiento de funciones y la provisión de bienes y servicios de la UNSCH. Se revisaron las oportunidades analizadas en el observatorio de CEPLAN y PESEM 2030 del Sector educación que fueron 11, entre los cuales se priorizaron aquellos que resultaron tener una mayor probabilidad de ocurrencia e impacto positivo, como se muestra en la siguiente tabla.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Tabla 15

Identificación de oportunidades que podrían impactar sobre la UNSCH

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP03	Big data e inteligencia artificial	PESEM MINEDU	5	5	5
OP011	Reducción de la brecha en infraestructura crítica	Observatorio	5	5	5
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación	PESEM MINEDU	5	4	4,5
OP06	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	PESEM MINEDU	4	5	4,5
OP08	Mayor aprovechamiento de la energía solar	Observatorio	4	4	4
OP09	Mayor demanda de productos orgánicos departamentales	Observatorio	4	4	4
OP04	Neuro tecnologías	PESEM MINEDU	4	3	3,5
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	PESEM MINEDU	4	3	3,5
OP07	Promoción de las alianzas público-privadas	Observatorio	3	4	3,5
OP010	Implementación de reformas políticas territoriales	Observatorio	3	3	3
OP02	Mayor inversión en construcciones resilientes	PESEM MINEDU	2	3	2,5

Nota: Elaborado por el equipo técnico

- **Big data e inteligencia artificial**

Según indica el Observatorio Nacional de Prospectiva, el concepto de big data, o datos en masa, hace referencia a la información que es tan amplia, veloz y compleja que resulta improbable proceder con los procedimientos convencionales. Junto a la inteligencia artificial, el big data facilita la identificación de patrones y el descubrimiento de correlaciones que pueden contribuir a la toma de decisiones. La aplicación de big data e inteligencia artificial (IA) facilitará el procesamiento de enormes cantidades de información, esto mejorará la precisión de los estudios estratégicos y prospectivos, asimismo, agiliza la identificación opciones estratégicas para diseñar políticas y planes más efectivos, también la facilita la mejora de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria.

- **Reducción de la brecha en infraestructura crítica**

La infraestructura es un factor determinante en el éxito de un país o región. Influye en la diversificación de la producción, la dinámica del comercio, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida. Una infraestructura adecuada eleva la productividad de la región.

Consiste en identificar, planificar y ejecutar proyectos para mejorar las condiciones de la infraestructura física y tecnológica de la universidad, implementando medidas para mejorar, modernizar y ampliar las instalaciones esenciales para el funcionamiento de la universidad. El objetivo es cerrar la brecha entre la infraestructura existente y las necesidades actuales y futuras de la comunidad universitaria, asegurando condiciones óptimas para la enseñanza, la investigación y la innovación.

- **Uso de la tecnología e innovación en educación**



La tecnología e innovación desempeñan un rol esencial en el aprendizaje, al ser herramientas que facilitan la educación personalizada, la comunicación, la recolección de datos o el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluaciones más efectivas, propiciando la participación activa y en tiempo real de los actores involucrados. Se sostiene que este rubro constituye el futuro de la educación por lo que es imprescindible desarrollar las habilidades básicas de los estudiantes universitarios.

2.1.3. Formulación de escenarios

Los escenarios se construyen de la agrupación de las principales tendencias, riesgos y oportunidades, identificados y seleccionados según su análisis de impacto en la entidad. Para realizar la agrupación de las tendencias, riesgos y oportunidades priorizadas y construir los escenarios, se recomienda el uso de los Ejes de Peter Schwartz. Este método permite construir escenarios identificando fuerzas clave y tendencias del entorno (tendencias, riesgos y oportunidades). De esta manera, se logra elaborar escenarios para definir esquemas de decisión posibles y de contingencia.

Clasificar por orden de importancia e incertidumbre: luego de identificar y de priorizar tendencias, riesgos y oportunidades, se clasifican estos elementos por nivel de importancia e incertidumbre. Ambos criterios tienen la misma escala de puntaje.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Tabla 16

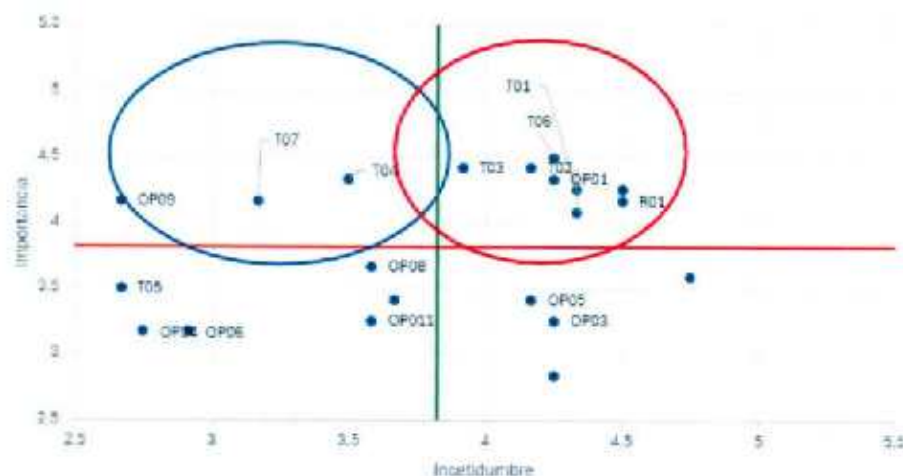
Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Código		Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la importancia.												Calificación de la incertidumbre.													
			Puntaje (1 al 5)												Puntaje (1 al 5)													
			Expertos (Y)												Expertos (X)													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Promedio			
T01	Cambios en el diseño curricular		5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	4,3	4	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	4,25	
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología		5	4	5	3	3	5	4	4	4	5	4	4	4,16	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4,42	
T03	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo		4	3	4	4	3	3	5	5	4	5	4	3	3,91	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4,42	
T04	Mayor conciencia ambiental ciudadana		4	2	3	4	3	4	5	4	3	3	3	4	3,5	4	5	4	5	4	3	5	4	5	4	5	4,3	
T05	Aumento de patentes		3	5	2	3	4	3	3	1	2	2	2	2	2,66	5	3	5	1	3	3	4	3	3	4	5	3,5	
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)		5	3	4	5	4	5	5	5	5	4	3	3	4,25	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4,5	
T07	Incremento de la corrupción		3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	3	5	3,16	4	5	4	5	5	3	5	3	5	3	5	4,17	
R01	Déficit de infraestructura pública		5	3	2	1	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	3	5	4	3	4	5	4	5	4,17	
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación		4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4,3	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	4,08	
R03	Incidenencia de eventos climaticos extremos		5	4	5	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4,25	2	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2,83	
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social		4	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4,5	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	3	4,25	
R02	Incidenencia de desastres naturales importantes		4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3,87	5	2	4	5	3	3	3	3	3	2	3	3,42	
R11	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos		3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4,75	5	3	5	2	3	3	3	3	4	4	4	3,68	
OP03	Big data e inteligencia artificial		5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,25	3	4	2	4	3	4	2	4	3	4	2	4	3,25
OP011	Reducción de la brecha en infraestructura crítica		3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3,58	3	4	5	3	2	3	3	3	4	2	4	3	3,25
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación		3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4,26	3	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4,33	
OP06	Sociedad en favor del desarrollo sostenible		3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2,92	2	3	3	4	3	4	2	4	3	4	2	4	3,17
OP08	Mayor aprovechamiento de la energía solar		5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3,58	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2	4	3	3,67
OP09	Mayor demanda de productos orgánicos departamentales		2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2,67	5	4	5	4	5	5	5	3	5	2	4	3	4,167
OP04	Neuro tecnologías		2	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2,83	1	2	4	4	3	4	2	4	3	3	3	4	3,08
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado		4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4,08	1	1	1	4	3	4	2	4	3	3	3	4	2,75
Total		Promedio												3,79	Promedio												3,79	

Nota: Elaborado por el equipo técnico

Se construye un “Plano de importancia-incertidumbre” con los puntajes obtenidos. En este plano cartesiano, los elementos se clasifican en cuatro categorías: predeterminados (poca incertidumbre, pero muy importantes), incertidumbres críticas (mucha incertidumbre y muy importantes), tapizados (mucha incertidumbre, pero poco importantes) y trasfondos (poca incertidumbre y poca importancia).

FIGURA 1
Plano de importancia-incertidumbre



Nota: Elaborado por el equipo técnico

Escoger las lógicas de los escenarios: de los resultados obtenidos, se seleccionan los elementos que se encuentran en los cuadrantes de incertidumbres críticas y los elementos predeterminados. Las incertidumbres críticas se deben de agrupar en dos temas o ámbitos temáticos, que servirán como ejes para la creación de los escenarios. Los elementos predeterminados formarán parte del contexto en el que se desarrollarán todos los escenarios, debido a que su comportamiento está altamente influenciado por el pasado y el presente.



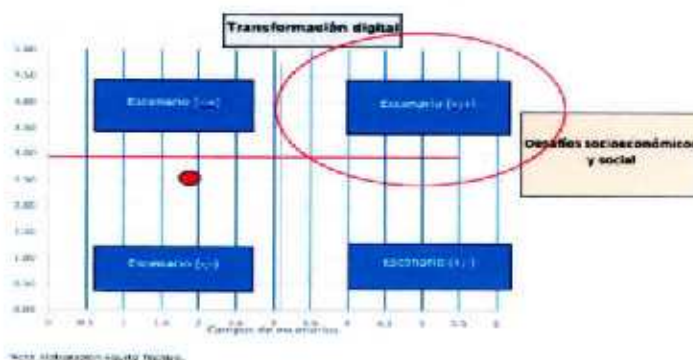
Tabla 17
Agrupación de las incertidumbres

Código	Agrupación de las incertidumbres críticas	Grupo temático
T01	Cambios en el diseño curricular	Desafíos socioeconómicos y sociales
R01	Déficit de infraestructura pública	
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación	
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	
T04	Persistencia de la pobreza	
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología	Transformación digital
T03	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)	
OP03	Big data e inteligencia artificial	
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación	

Nota: Elaborado por el equipo técnico

Con esta clasificación, se conciben cuatro escenarios:

FIGURA 2
Construcción de escenarios



Para la elaboración del escenario se priorizan las tendencias, riesgos y oportunidades del cuadrante superior derecho (mayor incertidumbre y mayor importancia), en el marco del uso del método de Ejes Peter Schwartz.

De esto, se han seleccionado cuatro escenarios, los cuales su exploración generan mayor interés por parte de la universidad.

Tabla 18
Formulación de escenarios

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Crecimiento inclusivo (+ ; +)	Educación digital exclusiva (- ; +)	Estancamiento y desigualdad (- ; -)	Brecha digital educativa (+ ; -)
T01	Cambios en el diseño curricular	Desafíos Socioeconómicos y sociales	Un futuro optimista donde el crecimiento económico beneficia a todos, reduciendo la desigualdad. La tecnología se integra de manera efectiva en la educación, brindando acceso equitativo a herramientas y recursos digitales.	La desigualdad social se profundiza, mientras que la tecnología educativa avanza rápidamente. Solo una minoría privilegiada accede a una educación de alta calidad impulsada por la tecnología.	El estancamiento económico y la desigualdad persisten. La brecha digital en la educación se amplía, limitando las oportunidades de aprendizaje para muchos.	A pesar del crecimiento económico inclusivo, persisten desafíos en la adopción de la tecnología en la educación. Se están realizando esfuerzos para cerrar la brecha digital, pero el acceso sigue siendo desigual.
R01	Déficit de infraestructura pública					
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación					
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social					
T04	Persistencia de la pobreza					
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología	Transformación digital				
T03	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo					
T06	Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)					
OP03	Big data e inteligencia artificial					
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación					

Nota: Elaborado por el equipo técnico

La UNSCH aplica un enfoque estratégico de anticipación, analizando cómo los escenarios futuros pueden impactar los servicios que brindan y generen medidas proactivas para mitigar riesgos o aprovechar oportunidades. Esto permite estar mejor preparado y alineado con las dinámicas cambiantes del entorno.

Tabla 19

Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los servicios generación de medidas anticipatorias

Agrupación por finalidad de los servicios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod. MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +)	Estancamiento y desigualdad (-; -)	Cod. MA	Medidas anticipatorias del escenario	Educación digital (+; +)	Cod. MA	Medidas anticipatorias del escenario 3	Brecha digital educativa (+; -)	Cod. MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
Formación académica y continua	La educación se vuelve accesible para todos, fomentando el aprendizaje continuo y personalizado gracias a la tecnología. Se desarrollan habilidades digitales clave desde temprana edad.	M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	La falta de acceso a la tecnología limita las oportunidades educativas, perpetuando la pobreza y la desigualdad. La formación se vuelve obsoleta y poco relevante para el mundo laboral.	M11	Inversión masiva en infraestructura tecnológica	Mayor acceso a la educación digital, donde los programas académicos se ofrecen en línea.	M21	Reducción de costos de infraestructura y mantenimiento	Desafíos en la adopción de la tecnología en la educación, a pesar de ello existe una desigualdad para el acceso a las tecnologías.	M31	Implementar programas de educación digital inclusiva
		M02	Formación docente en tecnología educativa		M12	Programas de educación a distancia y semipresencial		M22	Desarrollar plataformas de autoaprendizaje a niveles del uso de la IA.		M32	Capacitación docente en educación digital
		M03	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional		M13	Desarrollo de materiales educativos online		M23	Desarrollo de habilidades digitales en la formación académica		M33	Acceso a recursos educativos en línea
		M04	Capacitación continua en competencias digitales		M14	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario		M24	Mejora en la calidad de la educación debido a la personalización y adaptabilidad		M34	Programa de becas y apoyo financiero
	La tecnología impulsa la investigación y la innovación, democratizando el acceso a herramientas y recursos. La colaboración es fundamental para la creación de conocimiento a nivel global.	M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	La investigación y la innovación se ven obstaculizadas por la falta de recursos y acceso a la tecnología, frenando el desarrollo y perpetuando el estancamiento.	M15	Programas de alfabetización digital	La investigación, desarrollo e innovación están fomentados por la educación digital pero solo para un grupo de la población objetivo.	M25	Formular el desarrollo de plataformas educativas interactivas que ofrecen contenido educativo de calidad.	Limitado acceso a la información científica y dificultades para transferir conocimiento y tecnologías a la sociedad.	M35	Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento
		M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables		M16	Desarrollo de modelos educativos flexibles		M26	Priorizar el presupuesto de la UNSCH para impulsar la estrategia nacional de la educación digital.		M36	Inversión en infraestructura tecnológica
		M07	Fomento de la colaboración y la innovación		M17	Fortalecimiento de la educación técnica y vocacional		M27	Implementar programas de formación continua para los docentes enfocados en el manejo efectivo de las tecnologías educativas.		M37	Crear un centro de innovación y emprendimiento
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	La educación se conecta con las necesidades del entorno, formando profesionales capaces de solucionar problemas reales y contribuir al desarrollo humano sostenible.	M08	Promover la responsabilidad social a la comunidad universitaria	La educación se vuelve irrelevante para las necesidades del entorno, generando profesionales poco preparados para enfrentar los desafíos sociales y económicos, lo que limita el desarrollo humano.	M18	Impulsar sistemas de producción amigables con el ambiente	Mayor acceso a la educación digital para que asuman e implementen mejores oportunidades de aprendizaje comunitarios.	M28	Contribución al crecimiento económico y social de la región	Dificultades para desarrollar comunidades sostenibles.	M38	Crear un plan de desarrollo digital para la responsabilidad social en favor de la sociedad
		M09	Formular e implementar proyectos enfocados a la extensión universitaria		M19	Promover prácticas de consumo sostenibles, con el fin de cuidar y proteger el entorno natural		M29	Mejora en la calidad de vida de los estudiantes		M39	Fomentar la interacción social y emocional
		M10	Promover la gestión ambiental		M20	Promover alianzas con instituciones privadas y públicas		M30	Modelos para otras universidades		M40	Sensibilizar a todos los actores para que asuman e implementen mejores oportunidades de responsabilidad social

Fuente: Elaborado por el equipo técnico

Las opciones estratégicas tratan de identificar y desarrollar las alternativas de acción que la UNSCH, debe tomar para alcanzar sus objetivos estratégicos. Esta etapa es crucial porque permite establecer el camino a seguir, tomando en cuenta las oportunidades, amenazas y capacidades de la UNSCH, así como los escenarios futuros que han sido formulados.

Las opciones estratégicas deben ser específicas, medibles, realistas y alineadas con los objetivos nacionales y de la institución. La UNSCH, trabaja para asegurar que cada opción se implemente con los recursos adecuados, dentro de un plazo definido, y con un sistema de monitoreo y evaluación para maximizar el impacto de las acciones emprendidas.

Tabla 20
Selección de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los servicios prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias y servicios
Formación académica y continua	M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
	M02	Formación docente en tecnología educativa
	M03	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional
	M04	Capacitación continua en competencias digitales
	M11	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
	M12	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables
	M13	Fomento de la colaboración y la innovación
	M14	Promover la responsabilidad social a la comunidad universitaria
	M21	Reducción de costos de infraestructura y mantenimiento
	M22	Diseñar plataformas de autoaprendizaje a través del uso de la IA
	M23	Desarrollo de habilidades digitales en la formación académica
	M24	Mejora en la calidad de la educación debido a la personalización y adaptabilidad
	M31	Implementar programas de educación digital inclusiva
	M32	Capacitación docente en educación digital
	M33	Acceso a recursos educativos en línea
	M34	Programa de becas y apoyo financiero
	S01	Curriculo de estudios actualizados
	S02	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral
	S03	Programas de estudio en proceso de acreditación
	S04	Programa de seguimiento al desempeño académico
	S05	Proceso de Examen de Admisión
	S06	Programa de seguimiento del egresado
	S07	Desarrollo académico continuo
	S08	Programas de movilidad
	S09	Programas, proyectos y becas
	S10	Convenios
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
	M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables
	M07	Fomento de la colaboración y la innovación
	M15	Programas de alfabetización digital
	M16	Programas de alfabetización digital
	M17	Desarrollo de modelos educativos flexibles
	M17	Fortalecimiento de la educación técnica y vocacional
	M25	Fortalecer el desarrollo de plataformas educativas interactivas que ofrezcan contenido educativo de calidad
	M26	Priorizar el presupuesto de la UNSCH para impulsar a estrategia nacional de la educación digital exclusiva
	M27	Implementar programas de formación continua para los docentes enfocados en el manejo efectivo de las tecnologías educativas
	M35	Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento
	M36	Inversión en infraestructura tecnológica
	M37	Crear un centro de innovación y emprendimiento
	S11	Convenios estratégicos de investigación



Agrupación por finalidad de los servicios prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias y servicios
	S12	Incubadoras de empresas
	S13	Proyectos de investigación
	S14	Semilleros de investigación
	S15	transferencia de conocimientos
	S16	Propiedad intelectual
	S17	Publicación de libro
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	M08	Promover la responsabilidad social a la comunidad universitaria
	M09	formular e implementar proyectos enfocados a la extensión universitaria
	M10	Promover la gestión ambiental
	M18	Impulsar sistemas de producción amigables con el ambiente
	M19	Promover prácticas de consumo sostenibles, con el fin de cuidar y proteger el entorno natural
	M20	Promover alianzas con instituciones privadas y públicas
	M28	Contribución al crecimiento económico y social de la región
	M29	Mejora en la calidad de vida de los estudiantes
	M30	Modelo para otras universidades
	M38	Crear un plan de desarrollo digital para la responsabilidad social en favor de la sociedad
	M39	Fomentar la interacción social y emocional
	M40	Sensibilizar a todos los actores para que asuman e implementen mejores oportunidades de responsabilidad social
	S18	Extensión cultural y proyección social
	S19	Responsabilidad Social Universitaria y Servicio Social
	S20	Programa de Gestión Ambiental Universitaria

Nota: Elaborado por el equipo técnico

Por consiguiente, utilizaremos la **matriz IGO, (Importancia Gobernabilidad)**, que permite priorizar aquellas medidas anticipatorias sobre las cuales la universidad tiene la capacidad para potenciar o mitigar su impacto, y son de mayor importancia para la UNSCH. Se debe de incorporar a la lista de medidas anticipatorias, el desagregado de los servicios que conforman el grupo.



Tabla 21
Importancia gobernabilidad-IGO

		Calificación de la importancia, Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)								Calificación de la gobernabilidad, Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderada, 1 = débil, 0 = nula)									
		Expertos (V)								Expertos (X)									
Cod MA	Medidas anticipatorias	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio
M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	4	3	3	4	4	4	4	5	3,875	5	5	5	5	5	5	5	3	4,75
M02	Formación docente en tecnología educativa	1	2	3	3	3	4	4	4	3	1	1	5	5	3	3	3	3	3
M03	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional	3	4	5	3	3	4	4	4	3,75	3	1	1	3	3	3	3	3	2,5
M04	Capacitación continua en competencias digitales	4	5	4	4	4	5	4	4	4,25	3	5	5	5	5	3	5	3	4,25
M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	5	4	3	5	4	4	4	4	4,125	3	5	5	5	5	5	5	3	4,5
M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables	4	4	1	4	4	2	4	4	3,375	3	1	1	3	1	3	1	3	2
M07	Fomento de la colaboración y la innovación	4	5	4	4	5	4	4	4	4,25	3	5	3	5	5	5	5	3	4,25
M08	Promover la responsabilidad social a la comunidad universitaria	4	4	5	4	5	4	4	4	4,25	3	5	5	5	5	3	5	3	4,25
M09	formular e implementar proyectos enfocados a la extensión universitaria	4	4	2	4	2	3	4	2	3,125	3	3	3	3	3	3	3	5	3,25
M10	Promover la gestión ambiental	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	5	3	5	3	5	3	4
M11	Inversión masiva en infraestructura tecnológica	4	1	2	1	2	4	4	4	2,75	5	1	1	3	1	3	1	3	2
M12	Programas de educación a distancia y semi presencial	4	4	3	3	3	3	2	4	3,25	1	1	3	1	5	1	1	3	2
M13	Desarrollo de materiales educativos offline	2	2	2	3	4	2	2	2	2,375	5	3	3	1	3	1	3	1	2,25
M14	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	3	1	0	1	1	1	1,125
M15	Programas de alfabetización digital	3	3	3	4	4	1	4	4	3,25	3	1	1	3	1	3	1	3	2
M16	Desarrollo de modelos educativos flexibles	1	1	1	2	4	3	4	4	2,5	1	1	3	3	3	3	5	1	2,5
M17	Fortalecimiento de la educación técnica y vocacional	4	4	5	4	5	3	4	4	4,125	5	5	5	5	5	5	5	3	4,25
M18	Impulsar sistemas de producción amigables con el ambiente	4	1	3	4	1	3	4	4	3	3	1	1	3	1	3	1	3	2
M19	Promover prácticas de consumo sostenibles, con el fin de cuidar y proteger el entorno natural	2	1	3	1	1	1	1	4	1,75	3	3	3	3	3	3	3	3	3
M20	Promover alianzas con instituciones privadas y públicas	4	4	5	5	5	5	5	5	4,75	5	5	5	3	5	5	3	5	4,5
M21	Reducción de costos de infraestructura y mantenimiento	4	4	3	4	4	3	4	4	3,75	3	3	3	3	3	3	3	3	3
M22	Diseñar plataformas de autoaprendizaje a través del uso de la IA	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	3	5	5	3	5	3	4,25
M23	Desarrollo de habilidades digitales en la formación académica	4	4	5	4	4	3	4	4	4,25	5	5	3	5	5	3	5	3	4,25
M24	Mejora en la calidad de la educación debido a la personalización y adaptabilidad	4	3	3	3	3	3	3	4	3,25	3	1	1	3	1	3	1	3	2
M25	Fortalecer el desarrollo de plataformas educativas interactivas que ofrezcan contenido educativo de calidad	4	4	3	3	3	5	3	3	3,75	3	3	3	5	3	3	3	3	3,25
M26	Priorizar el presupuesto de la UNSCH para impulsar a estrategia nacional de la educación digital exclusiva	4	4	1	1	5	3	4	4	3,25	1	1	1	3	1	3	3	1	1,75
M27	Implementar programas de formación continua para los docentes enfocados en el manejo efectivo de las tecnologías educativas	4	4	3	1	4	3	4	4	3,375	5	1	3	3	5	3	3	5	3,5
M28	Contribución al crecimiento económico y social de la región	4	1	3	4	1	5	1	4	2,875	1	1	1	1	3	1	5	5	2,25
M29	Mejora en la calidad de vida de los estudiantes	1	4	5	5	1	5	1	5	3,375	5	1	1	1	5	3	1	5	2,75

M30	Modelo para otras universidades	1	5	1	1	1	3	1	4	2,125	5	3	5	3	3	5	3	3,75
M31	Implementar programas de educación digital inclusiva	4	4	3	4	4	3	4	4	3,75	3	1	1	3	1	3	1	2
M32	Capacitación docente en educación digital	5	4	5	4	4	5	4	4	4,375	5	5	5	3	5	3	5	4,5
M33	Acceso a recursos educativos en línea	5	4	5	5	5	5	4	4	4,625	5	5	3	3	3	5	5	4,25
M34	Programa de becas y apoyo financiero	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	5	3	3	5	5	4,5
M35	Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento	4	4	5	4	5	5	4	4	4,375	3	5	3	5	5	5	5	4,5
M36	Inversión en infraestructura tecnológica	5	5	5	2	5	5	5	4	4,5	5	5	3	5	3	5	3	4,25
M37	Crear un centro de innovación y emprendimiento	4	4	3	4	4	5	4	4	4	3	3	1	3	5	3	3	3
M38	Crear un plan de desarrollo digital para la responsabilidad social en favor de la sociedad	4	2	2	2	5	2	2	2	2,625	3	1	3	3	1	3	3	2,5
M39	Fomentar la interacción social y emocional	2	4	3	4	4	3	4	4	3,5	1	1	3	3	1	3	3	2,25
M40	Sensibilizar a todos los actores para que asuman e implementen mejores oportunidades de responsabilidad social	4	4	3	4	4	3	4	4	3,75	3	1	3	3	1	3	3	2,5
S01	Curriculo de estudios actualizados	5	4	5	4	5	3	4	4	4,25	5	5	5	5	5	3	3	4,5
S02	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral	4	4	5	4	5	5	4	4	4,25	3	5	5	5	3	3	5	4
S03	Programas de estudio en proceso de acreditación	4	5	5	5	5	5	5	4	4,75	1	3	1	1	1	5	1	2,25
S04	Programa de seguimiento al desempeño académico	4	5	5	5	4	5	4	4	4,5	5	5	5	3	3	5	3	4,5
S05	Proceso de Examen de Admisión	5	5	5	4	5	5	5	5	4,875	5	5	5	5	5	3	5	4,5
S06	Programa de seguimiento del egresado	3	3	3	2	4	5	4	4	3,5	3	5	5	3	1	1	5	3
S07	Desarrollo académico continuo	2	2	5	4	4	5	4	4	3,75	5	3	5	5	5	5	3	4,5
S08	Programas de movilidad	3	2	5	5	4	3	4	5	3,875	5	5	3	5	5	3	5	4,5
S09	Programas, proyectos y becas	5	4	4	5	5	5	4	4	4,5	5	5	3	5	5	3	5	4,25
S10	Convenios	3	2	5	5	4	5	5	4	4,125	5	1	3	5	5	5	5	4,25
S11	Convenios estratégicos de investigación	5	2	3	4	4	5	4	4	3,875	5	5	3	5	5	5	5	4,75
S12	Incubadoras de empresas	5	5	5	5	4	5	4	4	4,625	5	5	5	3	5	5	3	4,5
S13	Proyectos de investigación	2	4	4	4	5	5	5	5	4,25	3	5	5	5	5	3	3	4,25
S14	Semilleros de investigación	4	4	4	4	4	5	4	4	4,125	3	5	5	3	5	5	3	4,25
S15	Transferencia de conocimientos	5	5	5	5	5	5	4	4	4,75	5	3	5	5	5	5	3	4,25
S16	Propiedad intelectual	3	2	1	3	4	3	4	4	3	3	3	3	5	5	3	3	3,5
S17	Publicación de libro	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	5	5	3	3	3,5
S18	Extensión cultural y proyección social	4	4	5	5	4	4	4	5	4,375	5	5	5	5	5	5	3	4,75
S19	Responsabilidad Social Universitaria	5	4	4	5	4	5	4	4	4,375	5	5	5	5	5	3	5	4,5
S20	Programa de Gestión Ambiental Universitaria	4	5	4	5	4	5	4	4	4,375	3	3	5	5	5	5	3	4,25
Total											Promedio			Promedio			3,50	

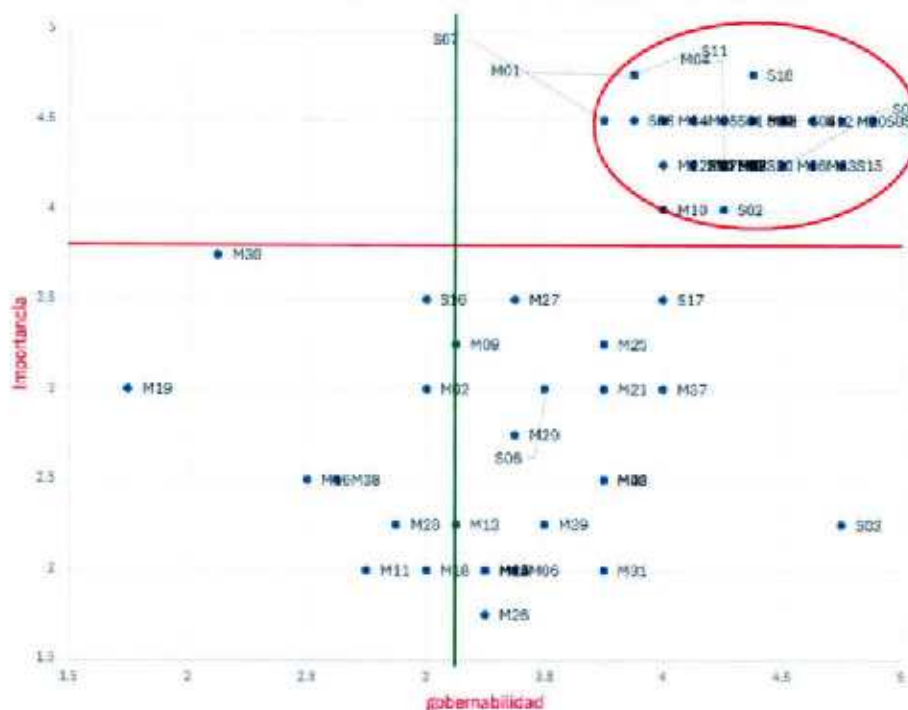
Nota: Los puntajes de importancia y gobernabilidad se han estimado a partir del promedio de las calificaciones otorgadas por el equipo técnico por la UNSCH. Elaborado por el equipo técnico.

Una vez asignados los puntajes, las medidas anticipatorias contarán con dos valores, uno de importancia sobre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y otro de gobernabilidad. Con los valores obtenidos, vamos a ubicar cada propuesta de opción estratégica en uno de los siguientes cuatro cuadrantes, como se observa en la figura 3.

Se han abordado como prioritarias las opciones estratégicas de mayor importancia y gobernabilidad y, en segundo orden, se revisaron las opciones estratégicas de alta importancia y baja gobernabilidad. Cada una de las opciones estratégicas, se clasificaron utilizando un plano cartesiano según sus calificaciones de importancia y gobernabilidad, tal como se aprecia en la siguiente figura:

FIGURA 3

Plano cartesiano de Importancia y Gobernabilidad- Matriz IGO



Nota: Elaborado por el equipo técnico

Las opciones estratégicas priorizadas corresponden al cuadrante superior derecho (mayor importancia y mayor gobernabilidad). Además, se revisaron las opciones estratégicas del cuadrante superior izquierdo (mayor importancia, menor gobernabilidad), a fin de evaluar su relevancia para implementarlas a través del presente proceso de planeamiento. Es así, que se obtuvo el siguiente grupo de opciones estratégicas priorizadas, clasificadas según el servicio al cual aportan:

Tabla 22
Opciones estratégicas priorizadas

Agrupación por finalidad de los servicios	Cod OP	Opciones estratégicas
Formación académica y continua	OP1	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
	OP2	Formación docente en tecnología educativa
	OP3	Diseñar plataformas de autoaprendizaje a través del uso de la IA
	OP4	Desarrollo de habilidades digitales en la formación académica
	OP5	Capacitación docente en educación digital
	OP6	Acceso a recursos educativos en línea
	OP7	Programa de becas y apoyo financiero
	OP8	Curriculo de estudios actualizados
	OP9	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral
	OP10	Programa de seguimiento al desempeño académico
	OP11	Desarrollo académico continuo
	OP12	Programas de movilidad
	OP13	Programas, proyectos y becas
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	OP14	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
	OP15	Fomento de la colaboración y la innovación
	OP16	Fortalecimiento de la educación técnica y vocacional
	OP17	Fomentar la participación en programas de innovación y emprendimiento
	OP18	Inversión en infraestructura tecnológica
	OP19	Convenios estratégicos de investigación
	OP20	Proyectos de investigación
	OP21	Semilleros de investigación
	OP22	transferencia de conocimientos
	OP23	Propiedad intelectual
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	OP24	Publicación de libro
	OP25	Promover la responsabilidad social a la comunidad universitaria
	OP26	Promover alianzas con instituciones privadas y públicas
	OP27	Extensión cultural y proyección social
	OP28	Responsabilidad Social Universitaria
	OP29	Programa de Gestión Ambiental Universitaria

Nota: Elaborado por el equipo técnico



UNSCH. 3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA



La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el 2030 se proyecta como una institución líder en la región en educación superior, enfocada en formación académica y continua, en la generación de conocimientos en investigación, innovación y tecnología; y la vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano.

En la formación académica la UNSCH, se incorporará el enfoque de aprendizaje basado en competencias y socio formativo, la implementación del currículo de estudio actualizado y alineado con las tendencias globales de la educación, incorporando tecnologías digitales, infraestructura tecnológica y el acceso a plataformas digitales para la enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad, asegurando la acreditación de programas académicos para garantizar las condiciones básicas de calidad, con programas de movilidad académica, pasantías, becas para los estudiantes y docentes, garantizando con infraestructura moderna a nivel físico y tecnológico, de forma segura y sostenible, que permita el cumplimiento de los fines institucionales.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deberá consolidarse como un referente en investigación a nivel regional y nacional con una producción científica de alto impacto que contribuya al desarrollo sostenible y la solución de problemas, fortaleciendo a los semilleros de investigación, fomentando la participación en programas de innovación y emprendimiento, impulsando el desarrollo de proyectos que generen innovación y transferencia, otorgando incentivos por la publicación de trabajos de investigación, artículos científicos y libros; asimismo, se implementará el centro de investigación con laboratorios y equipamientos modernos acorde al avance tecnológico para potenciar la capacidad investigativa.

Se potenciará la responsabilidad social universitaria y la extensión universitaria, en colaboración con la sociedad para la contribución del desarrollo sostenible y el bienestar social, fomentando la interculturalidad y la equidad de género, desarrollando proyectos de responsabilidad social universitaria orientados a la transformación de la sociedad y el mejoramiento continuo de la calidad de vida, con la finalidad de solucionar problemas identificando lugar o lugares a intervenir con equipos multidisciplinarios, asimismo, impulsando el voluntariado universitario, desarrollando programas de educación ambiental y promoviendo una cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria.

Se proyecta una gestión universitaria inclusiva, eficiente, moderna y transparente orientada a resultados, en base a los instrumentos normativos y gestión por procesos, con sistemas informáticos para agilizar procesos administrativos, fortaleciendo las plataformas virtuales para la gestión académica y administrativa, publicando periódicamente los informes de gestión dentro de un marco normativo que oriente y promueva la transparencia y acceso a la información pública, con capacitaciones continuas para el personal administrativo, evaluación del desempeño con orientación a la mejora de la eficiencia y eficacia, promoviendo un clima organizacional basado en valores, trabajo en equipo y ética institucional, optimizando el presupuesto institucional para garantizar inversiones en infraestructura, investigación, responsabilidad social universitaria y bienestar universitario.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Formar profesionales competitivos mediante una educación integral de calidad basada en la generación de conocimientos, de investigación científica, humanístico y con innovación en los estudiantes universitarios, con sentido crítico, creativo y emprendedor, con valores éticos, y sentido de responsabilidad social, con enfoque intercultural y ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y la nación".

4.1 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

- ✓ La búsqueda y difusión de la verdad y promoción de la justicia
- ✓ La calidad académica y su mejoramiento continuo
- ✓ El espíritu crítico y de investigación
- ✓ La afirmación de intereses y valores nacionales
- ✓ La defensa de los Derechos Humanos y el Desarrollo Social
- ✓ La libertad de cátedra, pensamiento y expresión; con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social
- ✓ La autonomía inherente a su esencia y finalidad
- ✓ La pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- ✓ La afirmación de la vida y dignidad humanas
- ✓ La creatividad e innovación
- ✓ La democracia institucional
- ✓ El justo reconocimiento al mérito
- ✓ El interés superior del estudiante
- ✓ La pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social
- ✓ El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- ✓ La ética profesional y moral pública
- ✓ La búsqueda de la excelencia académica, profesional, científica y tecnológica
- ✓ La internacionalización
- ✓ La gratuidad de la enseñanza



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Justicia
- ✓ Respeto
- ✓ Tolerancia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Identidad cultural

4.2 POLÍTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Política de Calidad Académica

Ofrecer una educación de calidad, enmarcado en un modelo educativo integral, mediante carreras profesionales licenciadas, acreditadas, con un centro de idiomas, estudios generales y currículo de estudios actualizados por competencia y con docentes capacitados en las TIC y pedagogía. Tener una plana docente con grados de maestría y doctorados obtenidos en universidades de prestigio y licenciadas, que fomenten la investigación formativa, la creatividad y responsabilidad social universitaria. La UNSCH, brinda proyección social mediante los programas de voluntariado y de capacitación a los no graduados. Articula sus recursos económicos y logísticos de responsabilidad social universitaria, examen de admisión, aulas físicas y virtuales, laboratorios, auditorios y la movilización de docentes y estudiantes entre universidades aliadas de prestigio.

Política de la Pertinencia de la Investigación

Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística de calidad (I+D+I); cuantitativa, cualitativa y mixta; con responsabilidad social. Su principal objetivo es el conocimiento, la prevención y la solución de los principales problemas de la región y del país. La UNSCH, establece niveles de docentes investigadores y promueve su reconocimiento por CONCYTEC. Impulsa la transferencia de conocimientos y de tecnología generados a los alumnos de pregrado y graduados de la universidad, de otras universidades e institutos superiores, empresas, organizaciones sociales y al Estado mediante la extensión universitaria, formación continua, convenios y otros mecanismos. Articula sus recursos económicos y logísticos de FOCAM, EXFEDU, laboratorios de investigación, centros experimentales, incubadora de empresas, unidades de producción y prestación de servicios y la Escuela de Posgrado, fomentando la internacionalización de la universidad y de sus investigaciones.

Política de Integración de Proyección Social y la Responsabilidad Social Universitaria

La UNSCH, ejerce la proyección social y la responsabilidad social universitaria a través de fondos concursables establecidos por la Ley Universitaria 30220, para actividades de mitigación de las consecuencias de la labor universitaria, tanto intra como extramuros. Propicia la extensión universitaria de la universidad brindando capacitación y ayuda a la sociedad que contribuya a la solución de sus problemas. Articula sus recursos económicos establecidos por Ley, con las investigaciones financiadas por FOCAM en temas ambientales y con los programas de voluntariado.

Política de la Gestión Institucional

Implementar el sistema de gestión de la calidad en concordancia con los ejes estratégicos de desarrollo de la UNSCH. Cuenta con documentos de gestión actualizados, concordantes y alineados a los objetivos institucionales, con dependencias administrativas debidamente implementadas y plana administrativa capacitada. Promueve la modernización de la gestión universitaria, de gobierno electrónico, de transparencia de la información, la simplificación administrativa, la gestión por procesos, la generación de recursos para financiar actividades y un eficiente servicio a los usuarios.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga aspira cumplir en el corto plazo cuatro (04) Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) establecidos en su Plan Estratégico Institucional 2025-2030, en cumplimiento con su misión, la ley de creación y Estatuto. Están alineados con los lineamientos de política nacional, las prioridades del país y las funciones de la institución.

En ese sentido, como resultado del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, se han definido cuatro (04) objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, de los cuales tres (03) corresponden a objetivos estratégicos de Tipo I (misional) y uno (01) a objetivo estratégico del Tipo II (institucional).

A continuación, se presenta los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores:

Tabla 23
Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador
Código	Denominación del OEI	Nombre del Indicador
OEL01	Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
OEL02	Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores de la UNSCH
OEL03	Fortalecer la responsabilidad social y la extensión universitaria en la comunidad universitaria y la sociedad	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.
OEL04	Modernizar la gestión institucional	Índice de gestión institucional

Nota: Elaborado por el equipo técnico.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprende un conjunto de actividades y proyectos ordenandos que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se concretan en productos (servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones, a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales. Se definieron veintidós (22) acciones estratégicas institucionales las cuales serán guiadas de las actividades operativas de las unidades orgánicas para los próximos 6 años 2025-2030.



Objetivo Estratégico Institucional 01

Código	Denominación
OEI.01	Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios

Tabla 24

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

AEI		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.01.01	Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario.	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados
		Número de currículos de estudio de posgrado actualizados
AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios.	Número de capacitaciones realizadas en actualización pedagógica y tecnológica dirigidas a los docentes universitarios.
AEI.01.03	Servicio universitario complementario adecuados en favor de los estudiantes.	Número de atenciones en los servicios universitarios complementarios
		Número de raciones de alimentos entregados a los estudiantes
AEI.01.04	Proceso de examen de admisión coberturas en la UNSCH.	Porcentaje de vacantes de admisión coberturas.
AEI.01.05	Programas de estudio en proceso de acreditación en la UNSCH de pregrado y posgrado.	Número de programas de estudio de pregrado en proceso de acreditación
		Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación
AEI.01.06	Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de asesorías y asistencias técnicas del programa de movilidad brindadas a la comunidad universitaria
		Número de convocatorias difundidas de programas, pasantías, proyectos y/o becas
AEI.01.07	Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuada en beneficio de la comunidad universitaria.	Porcentaje de proyectos de inversión e IOARR ejecutados respecto a la cartera de inversiones de la UNSCH
AEI.01.08	Infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivo en favor de la comunidad universitaria.	Porcentaje de locales académicos y administrativos en condiciones óptimas

Nota: Elaborado por el equipo técnico.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Objetivo Estratégico Institucional 02

Código	Denominación
OEI.02	Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria

Nota: Elaborado por el equipo técnico.

Tabla 25

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

AEI		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.02.01	Programa de gestión de investigación fortalecidos en la comunidad universitaria	Número de proyectos de I+D+i ejecutados
		Número de capacitaciones en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento realizadas efectivamente
AEI.02.02	Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad	Número de eventos de transferencia de investigación realizados
		Número de libros publicados en el fondo editorial
AEI.02.03	Proyectos de emprendimientos incubados en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados
AEI.02.04	Semilleros de investigación fortalecidos en los estudiantes universitarios	Número de asesorías brindadas en programas de semilleros de investigación

Nota: Elaboración del equipo técnico.

Objetivo Estratégico Institucional 03

Código	Denominación
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y la extensión universitaria en la comunidad universitaria y la sociedad

Tabla 26

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

AEI		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.03.01	Proyectos de responsabilidad social fortalecidos en la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados.
AEI.03.02	Programas de extensión universitaria continua en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de actividades de extensión universitaria ejecutadas
AEI.03.03	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria	Número de actividades de gestión ambiental implementadas.

Nota: Elaboración del equipo técnico.



Objetivo Estratégico Institucional 04

Código	Denominación
OEI.04	Modernizar la gestión institucional

Tabla 27

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04

AEI		
Código	Denominación de AEI	Indicadores de AEI
AEI.04.01	Gestión por procesos implementada en la universidad.	Número de manuales de procesos institucionales aprobados
AEI.04.02	Instrumentos normativos de gestión institucional aprobados en la UNSCH	Número de instrumentos de gestión institucional normativos aprobados.
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente
		Número de capacitaciones no registradas en el PDP realizadas efectivamente
AEI.04.04	Gobierno digital implementado en la UNSCH	Porcentaje de actividades del plan de gobierno digital ejecutadas
AEI.04.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria	Porcentaje de acciones del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas
AEI.04.06	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en la UNSCH
AEI.04.07	Gestión del riesgo de desastres implementada en la comunidad universitaria	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres ejecutadas

Nota: Elaborado por el equipo técnico.



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

7. RUTA ESTRATÉGICA

Tabla 28
Ruta Estratégica

PRIORIDAD	CÓDIGO	DEI DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	AEI DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UD RESPONSABLE
1	OEL01	Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios de pregrado y posgrado.	EJE 7 Lineamiento 7.6	1	AEL01.01	Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario	EJE 7 Lineamiento 7.4	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión Académica Escuelas Profesionales Escuela de posgrado
				2	AEL01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	EJE 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Gestión Académica
				3	AEL01.03	Servicio universitario complementario adecuados en favor de los estudiantes	EJE 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Bienestar Universitario Oficina de Tecnologías de la Información
				4	AEL01.04	Proceso de examen de admisión coberturas en la UNSCH	EJE 7 Lineamiento 7.6	Dirección de Admisión y Estudios Generales Oficina de Tecnologías de la Información
				5	AEL01.05	Programas de estudio en proceso de acreditación en la UNSCH de pregrado y posgrado	EJE 7 Lineamiento 7.6	Oficina de la Gestión de la Calidad, Licenciamento y Acreditación Escuelas profesionales
				6	AEL01.06	Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria	EJE 7 Lineamiento 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				7	AEL01.07	Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuada en beneficio de la comunidad universitaria	EJE 7 Lineamiento 7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones
				8	AEL01.08	Infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivo en favor de la comunidad universitaria	EJE 7 Lineamiento 7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones
	OEL02	Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	EJE 7 Lineamiento 7.8	1	AEL02.01	Programa de gestión de investigación fortalecidos en la comunidad universitaria	EJE 7 Lineamiento 7.8	Instituto de Investigación
				2	AEL02.02	Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad	EJE 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				3	AEL02.03	Proyectos de emprendimientos incubados en favor de la comunidad universitaria y la sociedad	EJE 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Incubadora de empresas
				4	AEL02.04	Semilleros de investigación fortalecidos en los estudiantes universitarios	EJE 7 Lineamiento 7.8	Dirección de Fomento a la Formación Científica
3	OEL03	Fortalecer la responsabilidad social	EJE 7	1	AEL03.01	Proyectos de responsabilidad social fortalecidos en la comunidad universitaria y la sociedad	EJE 3 Lineamiento 3.3	Unidad de responsabilidad Social

PRIORIDAD	CODIGO	DEI DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CODIGO	DEI DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	UO RESPONSABLE
		en la comunidad universitaria y la sociedad	Lineamiento 7.7	2	AEL03.02	Programas de extensión universitaria continua en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.	EJE 3 Lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
				3	AEL03.03	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	EJE 3 Lineamiento 3.3	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
4	OEL04	Modernizar la gestión institucional	EJE 1 Lineamiento 1.2	1	AEL04.01	Gestión por procesos implementada en la universidad.	EJE 1 Lineamiento 1.2	Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación Oficina de Asesoría Jurídica Unidad de Planeamiento y Modernización
				2	AEL04.02	Instrumentos normativos de gestión institucional aprobados en la UNSCH	EJE 1 Lineamiento 1.2	Rectorado Oficina de Planeamiento y Presupuesto Recursos Humanos
				3	AEL04.03	Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH	EJE 1 Lineamiento 1.2 EJE 6 Lineamiento 6.2	Dirección General de Administración Unidad de Recursos Humanos
				4	AEL04.04	Gobierno digital implementado en la UNSCH	EJE 6 Lineamiento 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				5	AEL04.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria	EJE 6 Lineamiento 6.2	Dirección General de Administración Unidad de Recursos Humanos
				6	AEL04.06	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	EJE 7 Lineamiento 7.6	Oficina de la Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
				7	AEL04.07	Gestión del riesgo de desastres implementada en la comunidad universitaria	EJE 6 Lineamiento 6.7	Unidad Ejecutora de Inversiones



8. ANEXOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

Tabla 29

Matriz de Articulación de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.1.1	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de sus competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	A través del OEI.01 la Universidad brindará una formación profesional integral a sus estudiantes que busca condiciones en los estándares de calidad en la formación académica de los estudiantes.
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	Índice Global de Innovación (IGI)	OE3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital, favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	OEI.02	Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores de la UNSCH	A través del OEI.02 se busca promover el desarrollo de profesionales especializados para la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la Universidad, para el desarrollo de este objetivo se incluye la captación y generación de recursos a través de actividades y proyectos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento que generen impacto social y contribuyan al desarrollo social sostenible y competitivo de la región Asimismo, incrementar la producción científica como pilar del desarrollo de la sociedad.
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	Índice de Democracia	OE.4.2	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población mediante la libre elección y expresión de la identidad cultural y, el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y la extensión universitaria en la comunidad universitaria y la sociedad	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.	El OEI.03 busca generación de conocimiento a través de mecanismos de desarrollo de acciones que permita incluir la Responsabilidad Social de forma que consolide la calidad de enseñanza de pregrado e intervenciones culturales.



OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER o AER
Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	Código	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			OE4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	OEI04	Modernizar la gestión institucional	Índice de gestión institucional	El OEI04 se encuentra alineado al OEI01 ya que se busca modernizar la gestión administrativa de la Universidad con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria, a través de procesos claros en el marco de la modernización de la gestión pública, contar información transparente y óptimos procedimientos de acuerdo a la normativa vigente, con el objetivo de contar con información confiable y oportuna para la mejora toma de decisiones, asimismo buscar mecanismos de gestión de riesgo de desastres, para una mejor toma de decisiones en beneficio de la comunidad universitaria.



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)

Tabla 30
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Código	Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado		Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP.4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, acorde al ámbito de acción institucional	S.5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria	AEI.01.01	Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario	Número de currículos de estudio de posgrado actualizados
			L.4.4	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP				AEI.01.06	Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria	Número de asesorías y asistencias técnicas del programa de movilidad brindadas a la comunidad universitaria Número de convocatorias difundidas de programas, pasantías, proyectos y/o becas
	OP.3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	S.1.6	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han probado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	Porcentaje de docentes que participan en el fortalecimiento de capacitación continua
			L.3.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y producción oportuna				AEI.01.03	Servicios universitarios complementarios adecuados en favor de los estudiantes	Número de atenciones en los servicios universitarios complementarios
	OP.2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	S.1.4	Servicio de soporte académico acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI.01.03	Servicios universitarios complementarios adecuados en favor de los estudiantes	Número de raciones de alimentos entregados a los estudiantes
								AEI.03.01	Proyectos de responsabilidad social fortalecidos en la comunidad universitaria y la sociedad	Número de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados
								AEI.03.02	Programas de extensión cultural con enfoque de interculturalidad sostenible en favor de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de actividades de extensión universitaria ejecutadas
								AEI.03.03	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria	Número de actividades de gestión ambiental implementadas
	OP.1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.1.1	Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP	S.1.2	Optimización fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que culminaron sus procesos de optimización	AEI.01.04	Procesos de examen de admisión coberturados en la UNSCH	Porcentaje de vacantes de admisión coberturados
	OP.6		L.6.1		S.7					Número de proyectos de I+D+i ejecutados

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional				
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
 OP.5 		Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.4	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP		Servicio de investigación e innovación de la ESTP	Porcentaje de universidades y escuelas que cuentan con 11-5 índices superiores a 14	AEI.02.01	Programa de gestión de investigación fortalecidos en la comunidad universitaria	Número de capacitaciones en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento realizadas efectivamente	
				Fomentar la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa para promover la investigación, el desarrollo y la innovación					AEI.02.02	Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad	Número de eventos de transferencia de investigación realizados
									AEI.02.03	Proyectos de emprendimientos incubados en favor de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de libros publicados en el fondo editorial
									AEI.02.04	Semilleros de investigación fortalecidos en los estudiantes universitarios	Número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados
			L.5.1.	Implementar un sistema de ESTP, orientado al aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas	S.2.5	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.01.05	Programas de estudio en proceso de acreditación en la UNSCH de pregrado y posgrado	Número de programas de estudio de pregrado en proceso de acreditación	
					S.6	Servicio de posgrado de educación superior					Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación
			L.5.1.	Implementar un sistema de ESTP, orientado al aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas				AEI.04.01	Gestión por procesos implementada en la universidad	Porcentaje de manuales de procesos aprobados	
								AEI.04.02	Instrumentos normativos de gestión institucional aprobados en la UNSCH	Número de instrumentos de gestión institucional normativos aprobados	
								AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH	Porcentaje del personal capacitado mediante el Plan de Desarrollo de Personal (PDP)	
											Número de personal administrativo que participó en capacitaciones no registradas en el Plan de Desarrollo de las Personas
						S.1.4	Servicio de soporte académico acompañamiento al estudiante	Porcentaje de la educación superior	AEI.04.04	Gobierno digital implementado en la UNSCH	Porcentaje de cumplimiento del plan de gobierno digital implementado
			L.5.4.	Consolidar un sistema integrado de información de las instituciones de la ESTP					AEI.04.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria	Porcentaje de ejecución de plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo
									AEI.01.07	Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de inversión e IOARR ejecutados respecto a la cartera de inversiones de la UNSCH
									AEI.01.08	Infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivo en favor de la comunidad universitaria	Porcentaje de locales académicos y administrativos en condiciones óptimas
									AEI.04.06	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria	Porcentaje de acciones del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas
									AEI.04.07	Gestión del riesgo de desastres implementada en la comunidad universitaria	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres ejecutadas

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)

Sector : Gobierno Nacional

Pliego :0094 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Periodo :2025-2030

Misión Institucional : “Formar profesionales competitivos mediante una educación integral de calidad basada en la generación de conocimientos, de investigación científica, humanístico y con innovación en los estudiantes universitarios, con sentido crítico, creativo y emprendedor, con valores éticos, y sentido de responsabilidad social, con enfoque intercultural y ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y la nación”.



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	2024	18.5%	19%	19.5%	20%	20.5%	21%	21.6%	Vicerrectorado Académico Oficina de Tecnología de la Información
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01											
UNSCH AEI.01.01	Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados	2024	0	2	4	6	8	10	12	Vicerrectorado Académico- Dirección de Gestión Académica- Escuelas profesionales
		Número de currículos de estudio de posgrado actualizados	2024	0	5	8	12	15	18	20	Escuela de Posgrado
AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	Número de capacitaciones realizadas en actualización pedagógica y tecnológica dirigidas a los docentes universitarios.	2024	34	36	38	40	42	44	46	Dirección de Gestión Académica- Escuelas profesionales
AEI.01.03	Servicios complementarios adecuados en favor de los estudiantes.	Número de atenciones en los servicios universitarios complementarios	2024	6129	6251	6376	6904	7304	7704	8104	Dirección de Bienestar Universitario
		Número de raciones de alimentos entregados a los estudiantes	2024	686800	725900	742900	759900	776900	793900	810900	
AEI.01.04	Proceso de examen de admisión coberturas en la UNSCH.	Porcentaje de vacantes de admisión coberturadas	2024	84.77%	85%	85.5%	86%	86.5%	87%	87.5%	Dirección de Admisión y Estudios Generales

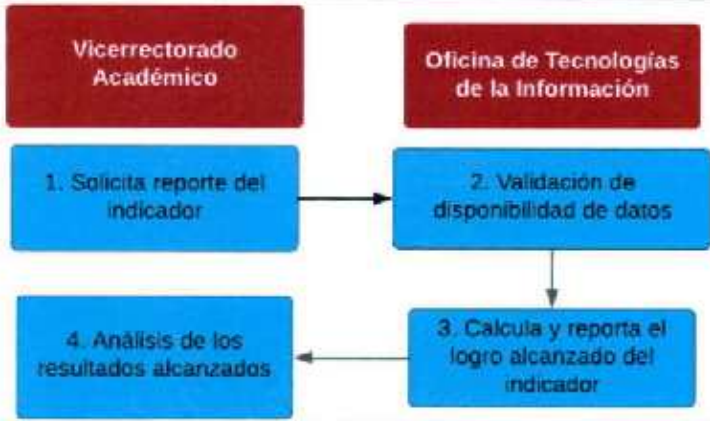
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.05	Programas de estudio en proceso de acreditación en la UNSCH de pregrado y posgrado.	Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación	2024	5	10	15	20	25	30	35	Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
		Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación	2024	0	2	4	6	8	10	12	Escuela de Posgrado
AEI.01.06	Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de asesorías y asistencias técnicas del programa de movilidad brindadas a la comunidad universitaria	2024	70	80	90	100	110	120	130	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
		Número de convocatorias difundidas de programas, pasantías, proyectos y/o becas	2024	170	190	210	230	250	270	290	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
AEI.01.07	Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuada en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de inversión e IOARR ejecutados respecto a la cartera de inversiones de la UNSCH	2024	85.7%	83.3%	86.6%	78.6%	84%	88.8%	88.3%	Unidad Ejecutora de Inversiones
AEI.01.08	Infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivo en favor de la comunidad universitaria.	Porcentaje de locales académicos y administrativos en condiciones óptimas	2024	44.1%	28.1%	46.8%	25%	40.6%	28.1%	25%	Unidad Ejecutora de Inversiones
AEI.02	Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores de la UNSCH	2024	47.4%	50.1%	52.5%	53.9%	56.4%	56.7%	57.9%	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación
Medidas Estratégicas Institucionales del OEI.02											
AEI.02.01	Programa de gestión de investigación fortalecidos en la comunidad universitaria	Número de proyectos de I+D+i ejecutados	2024	219	221	224	228	233	239	246	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación
		Número de capacitaciones en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento realizadas efectivamente	2024	5	6	7	8	9	10	11	Dirección de Fomento a la Formación Científica
AEI.02.02	Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad	Número de eventos de transferencia de investigación realizados	2024	2	3	4	5	6	7	8	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		Número de libros publicados en el fondo editorial	2024	8	10	11	12	13	14	15	Vicerrectorado de Investigación Unidad de Fondo Editorial de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.03	Proyectos de emprendimiento incubados en favor de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados	2024	18	30	40	50	60	70	80	Dirección de Incubadora de Empresas
AEI.02.04	Semilleros de investigación fortalecidos en los estudiantes universitarios	Número de asesorías brindadas en programas de semilleros de investigación	2024	0	50	100	150	200	250	300	Dirección de Fomento a la Formación Científica
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y la extensión universitaria en la comunidad universitaria y la sociedad	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	2024	1000	1200	1400	1600	1800	2000	2200	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03											
APL.03.01	Proyectos de responsabilidad social fortalecidos en la comunidad universitaria y la sociedad	Número de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados	2024	50	55	60	65	70	75	80	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
APL.03.02	Programas de extensión universitaria continua en favor de la comunidad universitaria y la sociedad	Número de actividades de extensión universitaria ejecutadas	2024	30	35	40	45	50	55	60	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
A-104.03	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria	Número de actividades de gestión ambiental implementadas	2024	30	40	50	60	70	80	90	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural
OEI.04	Modernizar la gestión institucional	Índice de gestión institucional	2024	76%	77%	78%	79%	80%	81%	82%	Unidad de Planeamiento y Modernización
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04											
AEI.04.01	Gestión por procesos institucionales implementada en la universidad	Número de manuales de procesos institucionales aprobados	2024	0	4	7	10	13	15	17	Unidad de Planeamiento y Modernización

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.02	Instrumentos normativos de gestión institucional aprobados en la UNSCH.	Número de instrumentos de gestión institucional normativos aprobados.	2024	7	9	10	8	9	8	9	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH.	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente.	2024	8	9	10	11	12	13	14	Unidad de Recursos Humanos
		Número de capacitaciones no registradas en el Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente.	2024	35	37	39	41	43	45	47	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.04	Gobierno digital implementado en la UNSCH.	Porcentaje de actividades del plan de gobierno digital ejecutadas.	2024	26.3%	33.3%	38.9%	44.4%	50%	55%	61.1%	Oficina de tecnologías de la Información
AEI.04.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria.	Porcentaje de acciones del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas.	2024	0	18.8%	28.8%	37.7%	47.2%	56.6%	66.1%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.06	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad en la UNSCH.	2024	60.9%	64.5%	60%	66.4%	72.7%	81.8%	90.9%	Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación.
AEI.04.07	Gestión del riesgo de desastres implementada en la comunidad universitaria.	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres ejecutadas.	2024	2	3	3	3	3	3	3	Unidad Ejecutora de Inversiones



FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES A-6

Ficha Técnica del Indicador													
Objetivo Estratégico Institucional	OEL01 Fortalecer las condiciones de calidad académica e integral de los estudiantes universitarios												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido												
Justificación:	El indicador permite identificar la eficiencia en la formación de los estudiantes universitarios. Asimismo, es parte del Programa Presupuestal Formación Universitaria de pregrado (PP0066), con lo cual se busca que las universidades nacionales provean servicios relacionadas a la formación académica necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios universitarios en el periodo establecido en los programas curriculares de las carreras profesionales. Asimismo, el indicador permitirá identificar el progreso de los estudiantes, asegurando que estos culminen sus estudios según el perfil y en el tiempo establecido por cada plan de estudio.												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Oficina de Tecnología de la Información. <u>Responsable del OEL:</u> Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador	No existen mayores limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de egresados que culminan en el tiempo establecido en el programa curricular, en el semestre 1 del año anterior cálculo de este indicador. B: Número total de egresados en el semestre 1 del año anterior cálculo de este indicador. <i>*Se considera egresado a la culminación del plan de estudio de cada escuela profesional de las diferentes facultades de la universidad.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD V[Vicerrectorado Académico] --> 1[1. Solicita reporte del indicador] O[Oficina de Tecnologías de la Información] --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 1 --> 2 2 --> 3[3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador] 3 --> 4[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnología de la Información - UNSCH Base de datos: Sistema de Recojo de Información – Reporte de egresados por año												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	18.5%	19%	19.5%	20%	20.5%	21%	21.6%						
Valor en absoluto	155/839	160/845	166/850	173/860	178/865	184/870	189/875						

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario.												
Nombre del Indicador:	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados												
Justificación:	El indicador permite identificar el número de currículos de estudios revisados y actualizados de las escuelas profesionales de la UNSCH. La actualización de los planes de estudio garantiza que los/las estudiantes reciban una formación acorde con las demandas actuales del mercado laboral, con competencias cognitivas de su especialidad, ser una persona de bien y las tendencias en sus respectivas disciplinas, teniendo en cuenta los cambios en el entorno académico y profesional, asimismo fomentado el enfoque de género.												
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Gestión Académica Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador	La actualización de los programas de los currículos de estudio es responsabilidad de las escuelas profesionales, pudiendo presentarse problemas de tiempo inoportuno en su presentación previo a la evaluación del indicador.												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de programa de currículos de estudio de pregrado actualizados <i>*Currículo de estudio actualizado: Son aquellos que se actualizan cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a sus especialidades, los cuales deben estar acorde a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.</i> <i>El currículo de estudio de pregrado, se actualiza de acuerdo al modelo educativo de la universidad y la demanda social del país, grupos de interés y alineados con la misión institucional.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	 <pre>graph TD V[Vicerrectorado Académico] --> 1[1. Solicita reporte del indicador] D[Dirección de Gestión Académica] --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 1 --> 2 2 --> 3[3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador] 3 --> 4[4. Análisis de los resultados alcanzados]</pre>												
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica - UNSCH Base de datos: Resoluciones de aprobación de los programas de estudio actualizado												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0*	2	4	6	8	10	12						

*Se considera valor 0 debido a que los currículos de estudio se actualizan cada tres años o cuando sea conveniente según el artículo 40° de la ley N° 30220 -Ley universitaria.

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 Programas de currículo de estudio actualizado para la formación profesional del estudiante universitario						
Nombre del Indicador:	Número de currículos de estudio de posgrado actualizados						
Justificación:	Este indicador me permite conocer el número de currículos de estudio actualizados de la escuela de posgrado. Un currículo de estudio actualizado busca garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la Escuela de Posgrado como parte de una adecuada prestación de los servicios esenciales de la universidad. Los currículos de estudio se deben actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos						
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Escuela de Posgrado Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Escuela de Posgrado						
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^{\infty} (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de currículos de estudio de posgrado actualizados. <i>*Currículo de estudio actualizado: Son aquellos que se actualizan cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a sus especialidades; los cuales deben estar acorde a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.</i> <i>El currículo de estudio de posgrado se actualiza de acuerdo al modelo educativo de la universidad y la demanda social del país, grupos de interés y alineados con la misión institucional.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒	X	Ascendente				
	☐		Descendente				
	☐		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Escuela de Posgrado 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Escuela de Posgrado - UNSCH Base de datos: Resoluciones de aprobación de los programas de estudio actualizado						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0*	5	8	12	15	18	20

*Se considera valor de 0 debido a que años anteriores no se han actualizado los currículos de estudio de posgrado



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL01.02 Fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios													
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones realizadas en actualización pedagógica y tecnológica dirigidas a los docentes universitarios.													
Justificación:	El indicador permite identificar el número de capacitaciones pedagógicas y de especialidad que permiten la actualización de docentes para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la UNSCH de acuerdo con las necesidades específicas de los docentes. Esto puede incluir temas como estrategias de aprendizaje, tecnología educativa, inclusión educativa, habilidades blandas, inteligencia artificial, metodología de proyectos sociales y responsabilidad social, entre otros.													
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Gestión Académica Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Vicerrectorado Académico													
Limitaciones para la medición del indicador	La no ejecución de la implementación de las capacitaciones de docentes en la fecha programada impedirá medir el indicador en el tiempo oportuno.													
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de capacitaciones realizadas en actualización pedagógica y tecnológica dirigidas a los docentes universitarios <i>*Capacitaciones: Las capacitaciones en actualización pedagógica y tecnológica son un componente clave para fortalecer las capacidades docentes y asegurar una enseñanza universitaria pertinente, moderna y centrada en el estudiante, que son: articulación del modelo educativo con los diseños curriculares de carreras profesionales, enfoque de competencias en un diseño curricular socioformativo, procesos en la construcción de un diseño curricular con enfoque socioformativo, estrategias de aprendizaje sugeribles para el enfoque socioformativo, sistema de evaluación formativa en un enfoque socioformativo, Uso de plataformas virtuales, herramientas TIC para la docencia, gestión del aula virtual; entre otros.</i>													
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente													
	Descendente													
	No definido													
Proceso de recolección y análisis:	 <pre>graph TD A[Vicerrectorado Académico] --> B[1. Solicita reporte del indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados]</pre>													
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Registro de capacitaciones de la Dirección de Gestión Académica													
	Línea de base	Logros esperados												
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	34	36	38	40	42	44	46							

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 Servicios universitarios complementario adecuados en favor de los estudiantes							
Nombre del Indicador:	Número de atenciones en los servicios universitarios complementarios							
Justificación:	Ofrece una perspectiva clara sobre la eficacia, la demanda y la importancia de estos servicios universitarios complementarios como atención de servicios de salud (psicología, psicopedagogía, odontología, farmacia, medicina, enfermería, biología, obstetricia, servicio social, tópico y admisión), programas de deporte (futsal, voleibol, basquetbol, wusho, atletismo, ajedrez, natación y karate) y residencia universitaria. Esto facilita la optimización de recursos, el fortalecimiento de la calidad educativa, el respaldo al bienestar universitario y la toma de decisiones fundamentadas para la expansión y mejora de los servicios, promoviendo así el éxito académico y personal de los estudiantes.							
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Salud Psicopedagogía y Servicio Social-Unidad de Deporte y Recreación- Unidad de Comedor y Residencia. Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Dirección de Bienestar Universitario							
Limitaciones para la medición del indicador	Falta un sistema integral que nos brinde a tiempo real las atenciones brindadas a los estudiantes por cada uno de las unidades de la Dirección de Bienestar Universitario.							
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de atenciones en los servicios universitarios complementarios <i>*Servicios universitarios complementarios:</i> <i>Servicio de salud: psicología, psicopedagogía, odontología, farmacia, medicina, enfermería, biología, obstetricia, servicio social, tópico y admisión</i> <i>Servicio de deporte: futsal, voleibol, basquetbol, wusho, atletismo, ajedrez, natación y karate.</i> <i>Servicio de residencia universitaria: beneficiarios que hacen uso del servicio.</i>							
Sentido esperado del indicador:	☒	Ascendente						
	☐	Descendente						
	☐	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre>graph TD; DBU[Dirección de Bienestar Universitario] --> UC[R]; DBU --> US[Unidad de Salud, Psicopedagogía y Servicio Social]; DBU --> UR[Unidad de Deporte y Recreación]; UC --> 1[1. Solicita reporte del indicador]; US --> 1; UR --> 1; 1 --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos]; 2 --> 3[3. Cacula y reporta el logro alcanzado por el indicador]; 3 --> 4[4. Análisis de los resultados alcanzados]; 4 --> DBU;</pre>							
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario-UNSCH Base de datos: Reporte y/o documento de la Dirección de Bienestar Universitario							
	Línea de base	Logros esperados						
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		6129	6251	6376	6904	7304	7704	8104



Ficha Técnica del Indicador													
Acción Estratégica Institucional:	AEL01.03 Servicios universitarios complementario adecuados en favor de los estudiantes												
Nombre del Indicador:	Número de raciones de alimentos entregados a los estudiantes												
Justificación:	Este indicador es fundamental para medir la eficiencia y el impacto del programa de alimentación en la universidad, la cantidad de raciones entregadas refleja el esfuerzo institucional para garantizar una nutrición adecuada (18 a 25 años de edad), lo que impacta positivamente en la salud y el rendimiento académico de los estudiantes.												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Comedor y Residencia <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Bienestar Universitario												
Limitaciones para la medición del indicador	Falta un sistema integral que nos brinde a tiempo real las atenciones brindadas a los estudiantes por cada uno de las unidades de la Dirección de Bienestar Universitario.												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de raciones de alimentos entregados a los estudiantes Servicios prestados: <i>*Raciones de alimentos entregados diarios</i> <i>-raciones de alimentos en el desayuno</i> <i>-raciones de alimentos en el almuerzo</i> <i>-raciones de alimentos en la cena</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Comedor y Residencia 1. Solicita reporte del indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Calcula y reporta el logro alcanzado por el indicador 4. Análisis de los resultados alcanzados												
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario-UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico de la Dirección de Bienestar Universitario												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	686800	725900	742900	759900	776900	793900	810900						



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 Proceso de examen de admisión coberturas en la UNSCH						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vacantes de admisión coberturas.						
Justificación:	Este indicador permite medir la cobertura de vacantes disponibles en selección de postulantes admitidos idóneos que logren concluir sus estudios en los plazos establecidos, así como evaluar la capacidad de respuesta de la universidad frente a la demanda acorde a la realidad actual; los mismos que garantizarán la vida institucional.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Admisión y Estudios Generales <u>Responsable de la Acción Estratégica Institucional:</u> Dirección de Admisión y Estudios Generales						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de vacantes cubiertas para los programas de estudio B: Número total de vacantes ofertadas para los programas de estudio <i>*Vacantes coberturas: se refiere a las plazas que ya han sido ocupadas por postulantes admitidos durante el proceso de admisión realizada por la universidad.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒ X Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Admisión y Estudios Generales 1. Valida la disponibilidad de los datos ↓ 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa ↓ 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida ↓ 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Admisión y Estudios Generales - UNSCH Base de datos: Boletín Estadístico de la UNSCH						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	84.77%	85%	85.5%	86%	86.5%	87%	87.5%
Valor en absoluto	2210/2607	2225/2620	2248/2630	2270/2640	2293/2650	2314/2660	2336/2670



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL01.05 Programas de estudio en proceso de acreditación de pregrado y posgrado												
Nombre del Indicador:	Número de programas de estudio de pregrado en proceso de acreditación.												
Justificación:	Este indicador nos permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de los 38 programas de estudio de pregrado de la UNSCH, con la finalidad de garantizar la calidad en la educación superior universitaria, y promover una cultura de evaluación y mejora continua, en el marco de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para la sostenibilidad del indicador.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación												
Limitaciones para la medición del indicador	No existen mayores limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^m (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de programas de estudio de pregrado en proceso de acreditación <i>*Programas de estudio de pregrado:</i> Carreras profesionales ofrecidas por instituciones de educación superior universitaria, diseñadas para formar profesionales competentes y que conducen a la obtención de un título universitario. <i>*Proceso de acreditación:</i> Procedimiento evaluativo que verifica el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por entidades acreditadoras, asegurando que los programas de estudio brinden una formación de excelencia. <i>*Hito del proceso de acreditación:</i> Se mide a nivel de autoevaluación, evaluación externa, revisión y dictamen, acreditación (si corresponde), mejora continua y renovación de la acreditación.												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación - UNSCH Base de datos: Reporte de los programas de estudio en proceso de acreditación de pregrado												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	5	10	15	20	25	30	35						



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL01.05 Programas de estudio en proceso de acreditación de pregrado y posgrado												
Nombre del Indicador:	Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación												
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de programa de estudio en proceso de acreditación de la escuela de posgrado, de acuerdo al mercado laboral local, regional, nacional e internacional en cumplimiento de los estándares de calidad.												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Escuela de Posgrado- Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Escuela de Posgrado												
Limitaciones para la medición del indicador	No se presentan mayores limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^{\infty} (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de programas de estudio de posgrado en proceso de acreditación. <i>* programas de estudio de posgrado; son considerados maestrías, doctorados y segundas especialidades.</i> <i>*Proceso de acreditación;</i> Procedimiento evaluativo que verifica el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por entidades acreditadoras, asegurando que los programas de estudio brinden una formación de excelencia. <i>*Hito del proceso de acreditación;</i> Se mide a nivel de autoevaluación, evaluación externa, revisión y dictamen, acreditación (si corresponde), mejora continua y renovación de la acreditación.												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación Escuela de Posgrado 1. Solicita reporte del indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador 4. Análisis de los resultados alcanzados												
Fuente y base de datos:	Fuente: Escuela de Posgrado - UNSCH Base de datos: Reporte de los programas de estudio en proceso de acreditación de posgrado												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	2	4	6	8	10	12						



UNSCH



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de asesorías y asistencias técnicas del programa de movilidad brindadas a la comunidad universitaria						
Justificación:	Este indicador nos permite conocer las cantidades de asesorías y asistencias técnicas brindadas en beneficio de la comunidad universitaria con el objetivo de lograr postulaciones exitosas que permitan fortalecer las capacidades académicas, culturales, de investigación formativa y de adaptabilidad a situaciones nuevas, como parte del proceso educativo.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales <u>Responsable de la Acción Estratégica Institucional:</u> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de asesorías y asistencias técnicas del programa de movilidad brindadas a la comunidad universitaria <i>*Programa de movilidad. Se refiere a la participación de estudiantes o docentes para cursar un periodo académico en una institución de educación superior universitaria nacional o internacional, en el marco de acuerdos o convenios de cooperación que celebre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, como instrumento clave para promover el aprendizaje, el intercambio de conocimientos, la cooperación internacional, el desarrollo profesional y personal creando nuevas oportunidades académicas y profesionales; además de fortalecer la mejora continua de métodos de enseñanza y colaboración con docentes internacionales.</i> <i>*Asesorías: Es la orientación de requisitos, procedimientos, beneficios, compromisos y deberes para la toma de decisiones del estudiante o docente.</i> <i>*Asistencias técnicas: Son orientación personalizada a fin de dar soluciones a dificultades específicas durante la postulación al programa de movilidad.</i>						
Sentido esperado del indicador:	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - UNSCH Base de datos: Boletín Estadístico						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	70	80	90	100	110	120	130



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 Programa de movilidad nacional e internacional continua en beneficio de la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de convocatorias difundidas de programas, pasantías, proyectos y/o becas						
Justificación:	Este indicador nos permite conocer el número de convocatorias difundidas para la participación de la comunidad universitaria en programas, pasantías, proyectos y becas con el objetivo de fortalecer las capacidades académicas, culturales, de investigación formativa y adaptabilidad a situaciones nuevas como parte del proceso educativo.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales <u>Responsable de la Acción Estratégica Institucional:</u> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
Limitaciones para la medición del indicador	Falta del sistema integral para unificar el registro del proceso de internacionalización.						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^m (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de convocatorias difundidas de programas, pasantías, proyectos y/o becas <i>*convocatorias difundidas:</i> Anuncios, publicaciones y documentos difusivos de oportunidades de programas, pasantías, proyectos y/o becas mediante plataformas digitales de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y plataforma de sistema de trámite documentario de la UNSCH. <i>*Programa:</i> Es la participación de estudiantes, egresados, personal docente o administrativo en un evento de fortalecimiento de capacidades, cuyo contenido curricular contribuye a mejorar las competencias del participante. <i>* Pasantía:</i> Experiencia práctica y formativa que se lleva a cabo con el objetivo de adquirir conocimientos y participar del intercambio de buenas prácticas. <i>* Proyecto:</i> Es un conjunto de procesos debidamente planificados para alcanzar metas, las mismas que se llevan a cabo de acuerdo a un cronograma de actividades y recursos programados para el logro de los objetivos. <i>* Beca:</i> Ayuda que sirve para garantizar la igualdad de oportunidades dirigido a las personas en el ejercicio del derecho a la educación, puede significar el otorgamiento de recurso dinerario o el financiamiento del costo de estudios o investigaciones						
Sentido esperado del indicador:	X	Ascendente Descendente No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - UNSCH Base de datos: Informe semestral de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	170	190	210	230	250	270	290



UNSCH



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL01.07 Infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuada en beneficio de la comunidad universitaria.												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de inversión e IOARR ejecutados respecto a la cartera de inversiones de la UNSCH												
Justificación:	El indicador permite medir el avance del cierre de brechas sectoriales en el pliego superior universitario, en los Activos Estratégicos de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliarios que complementan el proceso de formación de pregrado en la UNSCH. Este indicador es importante toda vez que mide las ejecuciones de inversiones a nivel de proyectos de inversión e inversión de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición, destinados al desarrollo de sus funciones (formación y docencia, investigación, servicios complementarios).												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad Ejecutora de Inversiones <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Unidad Ejecutora de Inversiones												
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de proyectos de inversión e IOARR ejecutados (**) B: Número total de proyectos de inversión e IOARR registrados en el banco de inversiones <i>*Proyectos de inversión pública (PIP): son iniciativas que buscan mejorar la infraestructura, equipamiento, tecnología o servicios de una institución de educación superior con el objetivo de fortalecer la enseñanza, la investigación y la calidad educativa.</i> <i>*Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR): su objetivo es mejorar la operatividad de servicios públicos de manera rápida y eficiente, sin modificar significativamente su capacidad. Se aplica cuando no se requiere un análisis detallado de rentabilidad social, como ocurre con los Proyectos de Inversión Pública (PIP)</i> <i>**se considera PI e IOARR que pasen el 50% de ejecución financiera, asimismo, se puede visualizar en el Portal de Transparencia Económica.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección de y análisis:	Unidad Ejecutora de Inversiones 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones - UNSCH Base de datos: Cartera de Inversiones del PMI												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	85.7%	83.3%	86.6%	78.5%	84%	88.8%	86.3%						
Valor en absoluto	24/28	10/12	13/15	22/28	21/25	16/18	19/22						



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL01.08 Infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivo en favor de la comunidad universitaria																																	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de locales académicos y administrativos en condiciones óptimas																																	
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de adecuación de la infraestructura académica y administrativa de la UNSCH, lo cual es fundamental para asegurar condiciones mínimas de calidad para la enseñanza, investigación y gestión universitaria. Evaluar las condiciones óptimas de los locales (en términos de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, saneamiento, entre otros) permite identificar brechas de infraestructura que afectan el logro de los objetivos estratégicos institucionales.																																	
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Ejecutora de Inversiones Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Unidad Ejecutora de Inversiones																																	
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones																																	
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de locales académicos y administrativos en condiciones óptimas B: Número total de locales académicos y administrativos de la UNSCH • Locales académicos: son espacios físicos e infraestructuras destinadas al desarrollo de actividades de formación profesional, investigación, extensión universitaria y servicios académicos, las cuales son: <table><tr><td>MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (G)</td><td>MÓDULO: E. P. DE ENFERMERÍA (U)</td></tr><tr><td>MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (G)</td><td>MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (W)</td></tr><tr><td>MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FÍSICO MATEMÁTICAS (G)</td><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA (X)</td></tr><tr><td>MÓDULO: TIPO HUNGARO HUNGARO - E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (G)</td><td>MÓDULO: LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Y)</td></tr><tr><td>MÓDULO: TIPO HUNGARO - E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA ACADÉMICO (G)</td><td>MÓDULO: E. P. DE MEDICINA VETERINARIA (AA)</td></tr><tr><td>MÓDULO: PABELLON - AULAS Y OFICINAS (H)</td><td>MÓDULO: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (AB)</td></tr><tr><td>MÓDULO: PABELLON DE AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (J)</td><td>MÓDULO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (AC)</td></tr><tr><td>MÓDULO: BIBLIOTECA CENTRAL (K)</td><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS (AD)</td></tr><tr><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (N)</td><td>MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (AN)</td></tr><tr><td>MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (O)</td><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA (AO)</td></tr><tr><td>MÓDULO: ESCUELA DE POSGRADO (P)</td><td>MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (AR)</td></tr><tr><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS Y GEOLOGÍA (S)</td><td>MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE OBSTETRICIA (AS)</td></tr><tr><td>MÓDULO: E. P. DE OBSTETRICIA (T)</td><td>MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS (AU)</td></tr></table> • Locales administrativos: son los espacios físicos destinados a la gestión y funcionamiento institucional de la universidad <table><tr><td>MÓDULO: CASA MODELO I Y II (Ñ)</td></tr><tr><td>MÓDULO: CASONA ROMERO PINTADO (M)</td></tr><tr><td>MÓDULO: CASONA VELARDE ALVAREZ (L)</td></tr><tr><td>MÓDULO: CRISTÓBAL DE CASTILLA Y ZAMORA (C)</td></tr><tr><td>MÓDULO: DIEGO LADRÓN DE GUEVARA (A)</td></tr><tr><td>MÓDULO: GARCELAZO DE LA VEGA (V)</td></tr></table>		MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (G)	MÓDULO: E. P. DE ENFERMERÍA (U)	MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (G)	MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (W)	MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FÍSICO MATEMÁTICAS (G)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA (X)	MÓDULO: TIPO HUNGARO HUNGARO - E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (G)	MÓDULO: LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Y)	MÓDULO: TIPO HUNGARO - E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA ACADÉMICO (G)	MÓDULO: E. P. DE MEDICINA VETERINARIA (AA)	MÓDULO: PABELLON - AULAS Y OFICINAS (H)	MÓDULO: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (AB)	MÓDULO: PABELLON DE AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (J)	MÓDULO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (AC)	MÓDULO: BIBLIOTECA CENTRAL (K)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS (AD)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (N)	MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (AN)	MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (O)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA (AO)	MÓDULO: ESCUELA DE POSGRADO (P)	MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (AR)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS Y GEOLOGÍA (S)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE OBSTETRICIA (AS)	MÓDULO: E. P. DE OBSTETRICIA (T)	MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS (AU)	MÓDULO: CASA MODELO I Y II (Ñ)	MÓDULO: CASONA ROMERO PINTADO (M)	MÓDULO: CASONA VELARDE ALVAREZ (L)	MÓDULO: CRISTÓBAL DE CASTILLA Y ZAMORA (C)	MÓDULO: DIEGO LADRÓN DE GUEVARA (A)	MÓDULO: GARCELAZO DE LA VEGA (V)
MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (G)	MÓDULO: E. P. DE ENFERMERÍA (U)																																	
MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (G)	MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (W)																																	
MÓDULO: TIPO HUNGARO - LABORATORIOS DE LA E. P. DE FÍSICO MATEMÁTICAS (G)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA (X)																																	
MÓDULO: TIPO HUNGARO HUNGARO - E. P. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (G)	MÓDULO: LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Y)																																	
MÓDULO: TIPO HUNGARO - E. P. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA ACADÉMICO (G)	MÓDULO: E. P. DE MEDICINA VETERINARIA (AA)																																	
MÓDULO: PABELLON - AULAS Y OFICINAS (H)	MÓDULO: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (AB)																																	
MÓDULO: PABELLON DE AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS DE LA E. P. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (J)	MÓDULO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (AC)																																	
MÓDULO: BIBLIOTECA CENTRAL (K)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS (AD)																																	
MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (N)	MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (AN)																																	
MÓDULO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (O)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA (AO)																																	
MÓDULO: ESCUELA DE POSGRADO (P)	MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA CIVIL (AR)																																	
MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS Y GEOLOGÍA (S)	MÓDULO: LABORATORIOS DE LA E. P. DE OBSTETRICIA (AS)																																	
MÓDULO: E. P. DE OBSTETRICIA (T)	MÓDULO: E. P. DE INGENIERÍA DE MINAS (AU)																																	
MÓDULO: CASA MODELO I Y II (Ñ)																																		
MÓDULO: CASONA ROMERO PINTADO (M)																																		
MÓDULO: CASONA VELARDE ALVAREZ (L)																																		
MÓDULO: CRISTÓBAL DE CASTILLA Y ZAMORA (C)																																		
MÓDULO: DIEGO LADRÓN DE GUEVARA (A)																																		
MÓDULO: GARCELAZO DE LA VEGA (V)																																		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente Descendente X No definido																																	



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Proceso de recolección y análisis:	Unidad Ejecutora de Inversiones 1. Valida la disponibilidad de los datos ↓ 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa ↓ 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida ↓ 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones - UNSCH Base de datos: Reporte o informe técnico de la Unidad Ejecutora de Inversiones						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	44.1%	28.1%	46.8%	25%	40.6%	28.1%	25%
Valor en absoluto	15/32	9/32	15/32	8/32	13/32	9/32	8/32



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEL02 Promover la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes investigadores de la UNSCH						
Justificación:	El indicador fortalece la calidad educativa, fomenta el pensamiento crítico en los estudiantes y promueve la innovación en diversas áreas del conocimiento. Además, los docentes investigadores contribuyen a la sostenibilidad institucional de la UNSCH mediante la publicación de artículos en revistas indexadas, la participación en redes de colaboración científica y la captación de financiamiento para proyectos de investigación que contribuyen al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región y el país, mediante su rol como formador y generador de conocimiento científico.						
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado de Investigación Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Vicerrectorado de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las investigaciones realizadas en el país pueden estar registradas o indexadas en bases oficiales.						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de docentes investigadores de la UNSCH B: Número total de docentes registrados en el RENACYT <i>"Docente Investigador"</i> es aquel docente ordinario que se encuentra vigente en el RENACYT con filiación de la UNSCH, que se dedica a la generación de conocimientos e innovación a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica y de investigación por el CONCYTEC. Es incorporado como Docente Investigador mediante Resolución Vicerrectoral y Resolución de Consejo Universitario.						
Sentido esperado del indicador:	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Vicerrectorado de Investigación 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Resolución Vicerrectoral y Resolución de Consejo Universitario.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	47.4%	50.1%	52.5%	53.9%	55.4%	56.7%	57.9%
Valor en relativa	27/57	30/59	32/61	34/63	36/65	38/67	40/69



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL02.01 Programa de gestión de investigación fortalecidos en la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de proyectos de I+D+i ejecutados						
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de proyectos de investigación que se vienen ejecutando por las diferentes fuentes de financiamiento, con investigaciones y estudios de impacto social, fortaleciendo el vínculo Estado-Academia y Empresa, fortaleciendo las investigaciones de la Universidad, que generen conocimientos y/o resuelvan problemas orientados al desarrollo humano, el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones. Es el proceso de adecuación al sistema universitario, se encuentra la necesidad de potenciar sus acciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación, contribuyendo así con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad y de la sociedad.						
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Vicerrectorado de Investigación						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad de datos de forma oportuna						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de proyectos de I+D+i ejecutados <i>*Proyectos I+D+i: hacen referencia a iniciativas de Investigación, Desarrollo e Innovación. Se enfocan en la generación de conocimiento y su aplicación para mejorar productos, procesos o servicios.</i> <i>*el seguimiento y registro del número de proyectos de I+D+i ejecutados en la UNSCH es fundamental para medir el desempeño institucional en investigación, mejorar la gestión de proyectos futuros y fortalecer la posición de la universidad en el ámbito académico y científico.</i> <i>*Se considera que el proyecto es ejecutado cuando concluye con el informe final y es publicado en revistas indexadas</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒ X	Ascendente					
	☐	Descendente					
	☐	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación 1. Solicita reporte del indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador 4. Análisis de los resultados alcanzados						
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto de Investigación - UNSCH Base de datos: Reporte anual de proyectos de investigación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	219	221	224	228	233	239	246



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 Programas de generación de investigación implementada en favor de la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento realizadas efectivamente						
Justificación:	Este indicador proporciona una medida clara del compromiso de la universidad con el fortalecimiento de los docentes, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación y fomento a la innovación. La investigación es una función fundamental y obligatoria que constituye una práctica imprescindible en el proceso educativo. En este sentido, es necesario fortalecer y optimizar los conocimientos de investigación de los docentes a través del programa de capacitación en materia de investigación, a fin de fomentar la investigación académica y formativa a los alumnos.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Fomento a la Formación Científica. <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Fomento a la Formación Científica.						
Limitaciones para la medición del indicador	Poca o escasa información necesaria para la medición del indicador.						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de capacitaciones en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento realizadas efectivamente <i>*capacitaciones en (I+D+i+e); tienen como objetivo principal promover la cultura investigativa, el pensamiento creativo y el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria. Están dirigidos a estudiantes, personal no docente, docentes, docentes investigadores, que son promovidos por la Dirección de Fomento a la Formación Científica. Las capacitaciones se desarrollan en torno a temáticas como:</i> <i>-Mejorar las habilidades en metodología de la investigación científica.</i> <i>-Fomentar la generación de conocimiento y tecnologías.</i> <i>Apoyar el diseño y ejecución de proyectos innovadores</i> <i>-Startups y propuestas de emprendimiento con base tecnológica</i> <i>-Fortalecer la vinculación universidad-empresa-sociedad</i>						
Sentido esperado del indicador:	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Fomento a la Formación Científica 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Fomento a la Formación Científica -UNSCH Base de datos: Reportes anual de capacitación-docente investigador						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	6	7	8	9	10	11



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad						
Nombre del Indicador:	Número de eventos de transferencia de investigación realizados						
Justificación:	El indicador pretende medir la capacidad de difundir los conocimientos y tecnologías relevantes por parte de la institución. Los trabajos de investigación difundidos aseguran la calidad y visibilidad del conocimiento y tecnología producida, contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico para el servicio a la sociedad.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.						
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^{\infty} (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de eventos de transferencia de resultados de investigación realizados. <i>* Eventos de transferencia de investigación: Son actividades organizadas con el objetivo de divulgar, compartir y aplicar los conocimientos generados en proyectos de investigación científica o tecnológica, con el fin de que estos resultados tengan impacto fuera del ámbito académico. Están dirigidos principalmente a empresas, instituciones públicas, organizaciones sociales, y en general a los potenciales usuarios del conocimiento.</i> <i>* La difusión de los trabajos de investigación se realizará a través de eventos científicos, para transferir los avances y resultados de los trabajos de investigación realizados por los docentes investigadores; por ejemplo, en el evento de "Aportes de la Investigación Científica para el Desarrollo de la Provincia de Lucanas – Pucallpa - Avacucho 2024" realizado por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒ X	Ascendente					
	☐	Descendente					
	☐	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Trabajos de investigación difundidos en favor de la sociedad												
Nombre del Indicador:	Número de libros publicados en el fondo editorial												
Justificación:	El indicador permite conocer si se comunica y transfiere los resultados de las investigaciones desarrolladas por los miembros de la comunidad universitaria hacia la sociedad. Los libros publicados por la Unidad de Fondo Editorial son productos de la investigación de los miembros de la comunidad universitaria y contribuyen a la promoción de la investigación científica, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria												
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Fondo Editorial Responsable de la Acción Estratégico Institucional: Unidad de Fondo Editorial												
Limitaciones para la medición del indicador	No se presentan limitaciones. El número de libros publicados en el Fondo Editorial se reportará en base a los depósitos legales y el ISBN registrados a nombre del Fondo Editorial de la UNSCH.												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n (A_i)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de libros publicados en el fondo editorial <i>*Libros publicados: son aquellos que han sido editados, revisados y finalmente impresos o difundidos bajo el sello oficial del Fondo Editorial de la UNSCH.</i> <i>* Este indicador es clave para medir la producción académica y la difusión del conocimiento generado en la UNSCH.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Fondo Editorial 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - UNSCH Base de datos: Reporte de depósitos legales y el ISBN registrados a nombre de la Unidad de Fondo Editorial de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	8	10	11	12	13	14	15						



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Proyectos de emprendimientos incubados en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.												
Nombre del Indicador:	Número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados												
Justificación:	Este indicador permite conocer de manera efectiva el número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados por la Dirección de incubadora de empresas mediante asesorías y mentorías personalizadas dirigida hacia la comunidad universitaria y sociedad.												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Incubadora de Empresas <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Incubadora de Empresas												
Limitaciones para la medición del indicador	No se presentan limitaciones ya que el registro de asesorías personalizadas será parte de nuestra oficina.												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de asesorías brindadas a emprendimientos incubados. <i>*Emprendimientos incubados: son proyectos capacitados por parte de los mentores de la Dirección de incubadora de empresas de la UNSCH.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Incubadora de Empresas 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas-UNSCH Base de datos: Registro de emprendimientos incubados por la Dirección de incubadora de empresas.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	18	30	40	50	60	70	80						



Proceso de recolección y análisis:

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Semilleros de investigación fortalecidos en los estudiantes universitarios												
Nombre del Indicador:	Número de asesorías brindadas en programas de semilleros de investigación												
Justificación	Este indicador proporciona una medida clara del compromiso de la Universidad con el fortalecimiento de semilleros de investigación para los estudiantes universitarios a través de las asesorías, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral y fomentando una cultura de innovación y emprendimiento desde las etapas iniciales de su formación académica.												
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Fomento a la Formación Científica. <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Fomento a la Formación Científica												
Limitaciones para la medición del indicador	No existe mayores limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de asesorías brindadas en programas de semilleros de investigación. *Se brinda asesorías en programas de semilleros de investigación a los estudiantes universitarios en temas como: introducción en inteligencia artificial, elaboración de proyectos de investigación, postulación a fondos concursables de investigación, aspectos generales de los gestores bibliográficos. *La equivalencia de una asesoría brindada en el programa de semilleros es un alumno asesorado.												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Fomento a la Formación Científica 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Fomento a la Formación Científica - UNSCH Base de datos: Reporte del programa de semilleros de investigación												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	50	100	150	200	250	300						



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social y la extensión universitaria en la comunidad universitaria y la sociedad						
Nombre del Indicador:	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.						
Justificación:	Este indicador permite evaluar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en proyectos de responsabilidad social, contribuyendo al bienestar de las comunidades y de la sociedad en general. A través de su medición, es posible identificar el impacto real de las iniciativas desarrolladas, asegurando que estas respondan a las expectativas y necesidades de la población. Asimismo, fomenta mayor participación en proyectos orientados al desarrollo social sostenible y consolida el compromiso institucional de la universidad, reforzando su papel en la mejora continua y en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad.						
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Responsabilidad Social de Facultad Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitación. La información es obtenida de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de Facultad, donde las Facultades reportan número de proyectos aprobados y ejecutados						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^m (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria. * Las actividades de RSU SON: - Desarrollo de programas y eventos orientados a integrar a la universidad con la comunidad - Difundir eventos culturales, a través de costumbres ancestrales - Talleres de capacitación para la comunidad						
Sentido esperado del indicador:	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Unidad de Responsabilidad de Facultad 1. Solicita reporte del indicador 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador 4. Análisis de los resultados alcanzados						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural -UNSCH Base de datos: Informe Memoria de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1000	1200	1400	1600	1800	2000	2200

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL03.01 Proyectos de responsabilidad social fortalecidos en la comunidad universitaria y la sociedad.						
Nombre del Indicador:	Número de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados.						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer los proyectos de responsabilidad social, que contribuyen al desarrollo social sostenible y al bienestar de la sociedad. Se fundamenta en el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria y se retroalimenta a través de una responsabilidad compartida entre la universidad y la sociedad, que garantiza que la universidad sea reconocida como un componente esencial en el desarrollo social sostenible, y que cumpla con su objetivo de formar profesionales orientados a la transformación de la sociedad y el mejoramiento continuo de la calidad de vida, con la finalidad de solucionar un problema identificado en el lugar o lugares a intervenir con equipos multidisciplinarios.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Responsabilidad Social <u>Responsable de la Acción Estratégica Institucional:</u> Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitación. La Facultad informa los proyectos aprobados y ejecutados en el año						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n (A_i)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de proyecto de responsabilidad social universitario ejecutados <i>* Los Proyectos de responsabilidad social, son exigencias dadas por la misma dirección de responsabilidad social, proyección y extensión cultural. Así mismo, cada facultad puede desarrollar proyectos sociales con participación de docentes o por docentes y estudiantes de la misma facultad o interfacultades, que son presentadas por las Unidades de Responsabilidad Social de las siguientes facultades:</i> -Facultades de Ciencias Agrarias -Facultad de Ciencias Biológicas -Facultad de Ciencias de la Educación -Facultad de Ciencias de la Salud -Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables -Facultad de Ciencias Sociales -Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil Facultad de Química y Metalurgia <i>* Se consideran proyectos de responsabilidad social ejecutados aquellos que hayan cumplido con la totalidad de las actividades programadas en el cronograma establecido, alcanzando los objetivos y metas planteados.</i> <i>*Se consideran proyectos sostenibles aquellos que tienen continuidad y generen impacto en la comunidad.</i>						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural 1. Solicita reporte del indicador 4. Análisis de los resultados alcanzados Unidad de Responsabilidad de Facultad 2. Validación de disponibilidad de datos 3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador						
	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural -UNSCH Base de datos: Informe semestral de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	50	55	60	65	70	75	80



Ficha Técnica del Indicador							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 Programas de extensión universitaria continua en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de extensión universitaria ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de actividades orientadas a la difusión del conocimiento y de la cultura universitaria. La Universidad como espacio de formación integral y generadora de conocimiento, tiene la responsabilidad de trascender los límites del aula para vincularse activamente con su entorno social. En este marco, los programas de extensión universitaria continua constituyen un pilar fundamental para fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad, promoviendo la transferencia de conocimientos, saberes, experiencias y valores hacia la comunidad en general.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de sistematización entre las Unidades de Responsabilidad Social de las Facultades y la Unidad de Responsabilidad Social						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de actividades de extensión universitaria <i>*Extensión universitaria; incluye la extensión cultural y científica tecnológica, extensión académica y extensión o promoción social y comunitaria (art. 18° del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la UNSCH, aprobado mediante RCU N°851-2019-UNSCH-CU)</i> <i>*Actividades de extensión universitaria; orientadas a fomentar la formación integral de los estudiantes, fortalecer la vinculación con la comunidad y promover el desarrollo social sostenible a través de proyectos y programas concretos, que son: capacitación, cursos de especialización, diplomados, talleres, seminarios, cursos de idiomas, Expo-ferias universitarias y campañas de sensibilización. Pasantías.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒ X Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	 <pre> graph TD A[Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural] --> B[1. Valida la disponibilidad de los datos] B --> C[2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa] C --> D[3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida] D --> E[4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta] </pre>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural -UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico anual de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Valor en absoluto	30	35	40	45	50	55
							2030
							60

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de gestión ambiental implementadas.						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de actividades relacionadas con la gestión ambiental desarrolladas en la comunidad universitaria. Su aplicación contribuirá a la creación de espacios saludables, ordenados y sostenibles, que favorezcan el bienestar físico y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, este indicador fortalecerá la conciencia ecológica, promoverá la participación activa y fomentará una actitud crítica y propositiva frente a los problemas ambientales tanto locales como globales. También permitirá evaluar la eficacia de las acciones ambientales implementadas, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares, optimizando el uso de recursos y generando un impacto positivo en la comunidad universitaria y su entorno.						
Responsables	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador	-Poca interacción de comunicación en relación a las actividades remitidas hacia la Unidades de Responsabilidad Social de las Facultades y posteriormente a la Unidad de Responsabilidad Social. -Disponibilidad de datos de forma oportuna						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de actividades de gestión ambiental implementadas. <i>*Actividades de gestión ambiental; son considerados la gestión de residuos sólidos, uso eficiente energía, conservación del agua, movilidad sostenible, educación y sensibilización ambiental, entre otros.</i>						
Sentido esperado del indicador:	X Ascendente Descendente No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural - UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico anual de la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	30	40	50	60	70	80	90



Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional	OEL04 Modernizar la gestión institucional											
Nombre del Indicador:	Índice de Gestión Institucional											
Justificación:	La evaluación y mejora del desempeño de la gestión universitaria se facilita mediante el uso del indicador del índice de gestión institucional. Este indicador es fundamental ya que posibilita la medición del progreso en la implementación del Plan Estratégico Institucional para alcanzar los Objetivos Estratégicos, lo que a su vez contribuye a una toma de decisiones más efectiva.											
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Unidad de Planeamiento y Modernización											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta mayores limitaciones											
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $IGI = \sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{\max} - (P_k - 1)}{\sum_{i=1}^n (P_{\max} - (P_i - 1))} * Av(T_i)_i \right)$ Especificaciones Técnicas: IGI=Índice de Gestión Institucional P_k : Prioridad del objetivo estratégico k para el que se determina la ponderación $P_{\max}$: Prioridad mínima de entre todos los objetivos del plan. $Av(T_i)_i$: Avance tipo I del objetivo estratégico i. $K_E(1,2,3,...,n)$ $I=1,2,3,...,n$ <i>*El índice de gestión institucional (IGI), es una métrica utilizada para evaluar el rendimiento general de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en la obtención de sus Objetivos Estratégicos. Este índice se calcula promediando el progreso de los objetivos tipo I y II, considerando la prioridad asignada a cada uno durante la formulación del plan estratégico. Por otro lado, el plan estratégico institucional es un documento que establece los objetivos y acciones estratégicas a mediano plazo para alcanzar la misión de la UNSCH. Este plan sirve como una guía para orientar las actividades y decisiones, alineando los recursos y esfuerzos hacia metas específicas.</i>											
	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente	
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Planeamiento y Modernización 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Planeamiento y Modernización - UNSCH Base de datos: Informe de evaluación anual de implementación de resultados PEI-POI											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo	76%	77%	78%	79%	80%	81%	82%					

Nota: No se reporta valor en absoluto por tratarse de un valor generado en el aplicativo CEPLAN v.01

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 Gestión por procesos institucionales implementada en la universidad												
Nombre del Indicador:	Número de manuales de procesos institucionales aprobados												
Justificación:	Este indicador permite representar y documentar la secuencialidad e interrelación de los procesos desarrollados por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés y ciudadanos, así como el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a una gestión más eficiente, efectiva en el marco del proceso de modernización de la entidad. Asimismo, permitirá evaluar el grado de avance en la aplicación del enfoque de gestión por procesos. Esta metodología es fundamental para mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio educativo y administrativo en la universidad.												
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Planeamiento y Modernización <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Unidad de Planeamiento y Modernización												
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones												
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n(A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de manuales de procesos institucionales aprobados <i>*Manual de procesos institucionales;</i> es un documento que comprende conjunto de actividades interrelacionados que desarrolla la universidad, para obtener un producto (servicio o regulación) a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, así como contribuir al logro de los objetivos institucionales. <i>Los manuales de procesos institucionales se desarrollarán de acuerdo al mapa de procesos aprobado por Resolución Rectoral N°588-2024-UNSCII-R y están clasificados en:</i> • <i>Procesos estratégicos:</i> 04 manuales de procesos a nivel cero (0) • <i>Procesos misionales:</i> 04 manuales de procesos a nivel cero (0) • <i>Procesos de soporte:</i> 09 manuales de procesos a nivel cero (0) <i>La implementación de la gestión por procesos comprende cuatro fases, de acuerdo a la norma técnica aprobado por la Resolución de secretaria Publica N°002-2025-PCM/SGP: identificación de productos y procesos, implementación de procesos, evaluación de productos y procesos, y mejora de productos y procesos.</i> <i>La aprobación de manuales de procesos se evidenciará mediante acto resolutivo.</i>												
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Planeamiento y Modernización 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta												
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Planeamiento y Modernización - UNSCH Base de datos: Resoluciones aprobadas de los manuales de procesos												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	4	7	10	13	15	17						



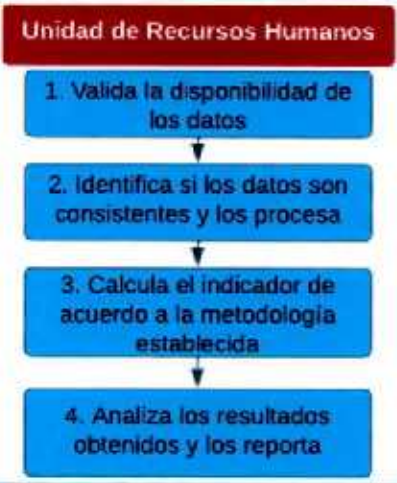
Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 Instrumentos normativos de gestión institucional aprobados en la UNSCH						
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de gestión institucional normativos aprobados.						
Justificación:	El indicador permite determinar el nivel de eficacia en la actualización y aprobación de los instrumentos normativos de gestión institucional de la universidad, según las normativas emitidas por las entidades rectoras, como el SGP, Servir, CEPLAN, entre otros. Además, incluye un seguimiento y evaluación de su implementación. Estos instrumentos normativos garantizan el funcionamiento adecuado de la universidad, lo que repercute en la prestación efectiva de servicios a los estudiantes universitarios.						
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Secretaría General Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Unidad de Planeamiento y Modernización						
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de instrumentos de gestión institucional normativos aprobados. <i>*Instrumentos normativos de gestión institucionales; son considerados el Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro Nominativo de Personal (CNP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Organigrama, Manual de Organización y Funciones (MOF), Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Manual de Procedimiento (MAPRO), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Reglamento Interno de Trabajo (RIT), Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Directivas, Reglamentos; entre otros.</i> <i>*La aprobación de los instrumentos normativos se evidencia mediante acto resolutivo.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD UPM[Unidad de Planeamiento y Modernización] --> 1[1. Solicita reporte del indicador] 1 --> SG[Secretaría General] SG --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Calcula y reporta el logro alcanzado del indicador] 3 --> 4[4. Análisis de los resultados alcanzados] 4 --> UPM </pre>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Planeamiento y Modernización UNSCH Base de datos: Resoluciones Rectorales de aprobación						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	7	9	10	8	9	8	9



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente						
Justificación:	Este indicador permite medir la implementación y ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades a través del Plan de Desarrollo de las Personas de la universidad, con el objeto de incrementar conocimiento y fortalecer capacidades del personal administrativo para la mejora del desempeño laboral y fomentar una cultura organizacional en aras del cumplimiento de los objetivos institucionales.						
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Recursos Humanos <u>Responsable de la Acción Estratégica Institucional:</u> Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	Si no se sistematiza la información del indicador no se tendrá información de manera oportuna.						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente <i>*Capacitaciones del PDP, están diseñadas para mejorar las competencias, habilidades y capacidades de todo el personal de la universidad, tanto académico como administrativo, con el objetivo de optimizar el desempeño organizacional y la calidad educativa de la institución. Estas capacitaciones son una parte fundamental de la gestión del talento humano.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒ X ☐ ☐	Ascendente Descendente No definido					
Proceso de recolección y análisis:	 Unidad de Recursos Humanos 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos -UNSCH Base de datos: Matriz de ejecución del PDP de la Unidad de Recursos Humanos						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	8	9	10	11	12	13	14



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEL04.03 Fortalecimiento de capacidades permanente para autoridades y personal de la UNSCH							
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones no registradas en el Plan de Desarrollo de Personal (PDP) realizadas efectivamente							
Justificación:	Este indicador permite medir el avance del fortalecimiento de capacidades complementarias al Plan de Desarrollo de las Personas que la entidad otorga a sus servidores administrativos con el objeto de incrementar conocimiento y fortalecer capacidades del personal administrativo para la mejora del desempeño laboral en aras del cumplimiento de los objetivos institucionales.							
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Recursos Humanos <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Unidad de Recursos Humanos							
Limitaciones para la medición del indicador	Si no se sistematiza la información del indicador no se tendrá información de manera oportuna.							
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{n=1}^{\infty} (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de personal administrativo que participó en capacitaciones no registradas en el Plan de Desarrollo de las Personas <i>* Son consideradas capacitaciones no registradas en el PDP, se refieren a aquellas actividades de formación y actualización que no están formalmente incluidas o planificadas dentro del del PDP. Es decir, no forman parte del programa estructurado y aprobado por las autoridades académicas y administrativas, pero aun así se desempeñan para el desarrollo profesional del personal de la universidad, y que son financiadas con el presupuesto de cada unidad orgánica u órgano, que son:</i> -Inteligencia artificial. -Automatización y eficiencia: Cómo la inteligencia artificial. -Comunicación efectiva y expresión corporal para secretarías y asistentes de gerencia. -SIAF y SIGA nuevos desafíos en la gestión pública para secretarías <i>*Personal administrativo de la Universidad. Considera a todos los trabajadores conforme a la planilla de la entidad.</i>							
Sentido esperado del indicador:	x Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Recursos Humanos 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos- UNSCH Base de datos: Registros de opiniones favorables emitidas por la Unidad de Recursos Humanos							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en absoluto	35	37	39	41	43	45	47	



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 Gobierno digital implementado en la UNSCH	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades del plan de gobierno digital ejecutadas	
Justificación:	Este indicador permite realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación de Gobierno digital, instrumento para la gestión y planificación del Gobierno de la Administración Pública, mediante el compromiso de la institución con la modernización de sus procesos, facilitando el acceso a la información y la eficiencia en la prestación de servicios a la comunidad universitaria a través de plataformas digitales.	
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Oficina de tecnologías de la Información <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Oficina de tecnologías de la Información	
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \cdot 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de actividades ejecutados del Plan de Gobierno Digital. B: Número total de actividades programadas del Plan de Gobierno Digital. <i>*Plan de Gobierno Digital, es una hoja de ruta fundamental para la transformación digital en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</i> <i>*Las actividades planteadas en este plan son fundamentales para preparar a la UNSCH para los retos de la educación superior en la era digital las cuales son; implementar servicios en beneficios de la comunidad universitaria, mejorar la calidad de los servicios digitales, gestionar la seguridad de la información de la comunidad universitaria, gestionar progresivamente la infraestructura tecnológica según la necesidad de la comunidad universitaria y fortalecer el uso y manejo de las TIC de la comunicación universitaria.</i> <i>*Se considera una actividad del Plan de Gobierno Digital ejecutada cuando ella se haya culminado dentro del año fiscal.</i> <i>*Las actividades del plan de gobierno digital son; mantenimiento del sistema integrado informático de Gestión Educativa (SIGE), implementación del Sistema de Gestión Documental, Implementación del Sistema de Gestión de Horarios, Servicio de Infraestructura de Cloud para el SIGE, adquisición de licencias protección de malware para estaciones de trabajo y servidores, Adquisición de licencia para analítica de datos en tiempo real Power BI, Adquisición de equipos biométricos para el control de acceso de docentes, Adquisición de certificados digitales, mantenimiento del portal web de la Universidad, licencia de Windows Server Essentials, mantenimiento de la infraestructura de red de fibra óptica y telecomunicaciones, implementación de puntos de acceso inalámbrico para el campus universitario, implementación del cableado estructurado en el campus universitario, implementación de pizarras digitales inteligentes con conectividad inalámbrica para salones y auditorios, adquisición de licencias corporativas de sistemas operativos y paquetes de ofimática para estudiantes y docentes, etc.</i>	
Sentido esperado del indicador:	☒ X ☐ ☐	Ascendente Descendente No definido



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Tecnologías de la Información 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información - UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico anual de la Oficina de Tecnologías de la Información							
		Línea de base	Logros esperados					
	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor en relativo	26.3%	33.3%	38.9%	44.4%	50%	55%	61.1%
Valor en absoluto	5/19	5/15	7/18	8/18	9/18	10/18	11/18	



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementada en la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas						
Justificación:	Este indicador mide el avance en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo un entorno seguro para estudiantes, docentes, personal administrativo y toda persona que ingresa a los ambientes de la UNSCH, refleja el compromiso de la universidad con la legislación nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la adecuada gestión de riesgos laborales.						
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación. <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Unidad de Recursos Humanos						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de acciones ejecutadas del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el año t. B: Número total de acciones programadas del plan de sistema de salud en el trabajo en el año t. <i>"Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): es un conjunto de políticas, procesos y acciones diseñadas para garantizar la protección, el bienestar y la salud de los trabajadores de la comunidad universitaria. Este sistema es integral y busca prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y otros riesgos laborales, así como fomentar un ambiente seguro y saludable."</i> <i>"Acciones del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo: conjunto de actividades orientadas a proteger la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y otros trabajadores). Este plan está diseñado para garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y libre de riesgos, promoviendo el bienestar físico, mental y social de todos los involucrados en la universidad."</i>						
Sentido esperado del indicador:	☒	Ascendente					
	☐	Descendente					
	☐	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Recursos Humanos 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos - UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico anual del plan de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0	18.8%	28.6%	37.7%	47.2%	56.6%	66.1%
Valor en absoluto	0	10/53	15/53	20/53	25/53	30/53	35/53

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 Licenciamiento institucional permanente para la universidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad en la UNSCH.						
Justificación:	Este indicador permite medir el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), las cuales son de carácter obligatorio según las normas imperativas vigentes. Además, desempeña un rol clave en el mantenimiento de las condiciones básicas de calidad para garantizar la calidad educativa del servicio de educación superior universitario ofrecida a la comunidad universitaria y a la sociedad. La evaluación en cumplimiento de los indicadores de las CBC facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias efectivas. Todo ello se enmarca en la implementación de un Sistema de verificación y supervisión oportuna de CBC que garantiza la sostenibilidad y mejora continua del indicador.						
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación. <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación.						
Limitaciones para la medición del indicador	El incumplimiento de alguno de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), requisitos obligatorios para el mantenimiento de las CBC, podría retrasar la obtención de los resultados del indicador. Esto, a su vez, podría derivar en sanciones impuestas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ Especificaciones Técnicas: A: Número de indicadores de las CBC cumplidos. B: Total de indicadores de CBC establecidos por la SUNEDU <i>*Indicadores de las CBC, existen 55 indicadores según la Resolución de Consejo Directivo N°007-2015-SUNEDU/CD, asimismo son un conjunto de estándares mínimos con los que la Universidad debe contar para cumplir con el licenciamiento. Su cumplimiento se desarrolla de acuerdo con la Matriz de CBC la cual contiene y organiza sus componentes, indicadores y medio de verificación.</i> <i>*El licenciamiento, es el cumplimiento obligatorio que las universidades que deben garantizar mínimamente para un servicio adecuado de formación profesional considerando la infraestructura, docentes, investigación, equipamiento, gestión académica y financiera.</i>						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>x</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación							
	1. Valida la disponibilidad de los datos							
	2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa							
	3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida							
	4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación - UNSCH Base de datos: Reporte de cumplimiento de las CBC de la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo	50.9%	54.5%	60%	65.4%	72.7%	81.8%	90.9%	
Valor en absoluto	28/55	30/55	33/55	36/55	40/55	45/55	50/55	



Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 Gestión del riesgo de desastres implementada en la comunidad universitaria						
Nombre del Indicador:	Número de acciones de gestión de riesgo de desastres ejecutadas						
Justificación:	Este indicador evalúa la capacidad de la institución para prepararse y responder adecuadamente ante desastres naturales y otros eventos adversos. Es importante la participación de la comunidad universitaria en actividades de gestión de riesgo de desastres a fin de conseguir el fortalecimiento, la eficacia de los medios técnicos y recursos disponibles, con los que cuenta la institución, así obtener resultados favorables; más con la repetición periódica y la puesta en marcha de los diferentes planes de gestión de riesgo de desastres.						
Responsables:	<u>Responsable de la integración de datos e información:</u> Unidad Ejecutora de Inversiones <u>Responsable de la Acción Estratégico Institucional:</u> Unidad Ejecutora de Inversiones						
Limitaciones para la medición del indicador	Si no se sistematiza la información de actividades de gestión de riesgos de desastres, no se evidenciará la información						
Método del Cálculo	Fórmula del indicador: $\sum_{i=1}^n (A)$ Especificaciones Técnicas: A: Número de acciones de gestión de riesgo de desastres ejecutadas <i>*Acciones en gestión de riesgo de desastres: prevención (simulacros), reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los desastres de origen natural, socio-natural o antrópico.</i>						
Sentido esperado del indicador:	☐	Ascendente					
	☐	Descendente					
	☒	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Unidad Ejecutora de Inversiones 1. Valida la disponibilidad de los datos 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos - UNSCH Base de datos: Reporte e informe técnico anual de la Unidad de Recursos Humanos						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	3	3	3	3	3



GLOSARIO

Planeamiento institucional: Cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concreten en la asignación de recursos. El PEI vincula los objetivos y/o acciones estratégicas nacionales, sectoriales y territoriales (según corresponda) con los objetivos y acciones estratégicas institucionales de las entidades, expresados como resultados que se espera lograr. Luego, el POI establece un conjunto de actividades operativas e inversiones que son valorizadas para asegurar la producción de bienes o servicios que contribuyan al logro de esos resultados.

Plan Estratégico Institucional (PEI): Es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM, PDRC o plan superior al cual se articula, según corresponda. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado inicial, en el marco de sus funciones; con un horizonte temporal de cinco (05) años

Bien o servicio público: Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades entregan directamente a sus usuarios. Puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso operativo. Brecha: Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Centro de Costos: Los Centros de Costos o unidades de organización, son las unidades de las Entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte. Los Centros de Costos son determinados por las Entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento. (Fuente: Art. 17 Decreto Legislativo N° 1440)

Indicadores: Es una herramienta que entrega información cuantitativa o cualitativa, construida a partir de la síntesis de aspectos observables o subjetivos de una variable o un conjunto de variables relacionadas a un tema o fenómeno en particular.

Logro esperado: Valores que se pretende alcanzar a lo largo del horizonte temporal del instrumento de planeamiento estratégico. Su establecimiento considera el efecto de la implementación de este instrumento, de ello se espera que estos reflejen un desafío significativo, pero alcanzable de manera sostenida, considerando las circunstancias, recursos, capacidades y niveles de desempeño de la entidad.

Riesgo de desastre: Probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro (Fuente: Reglamento de la Ley N° 29964).

Unidad de Organización: Es la denominación general que se emplea para referirse, según corresponda, a los órganos, unidades orgánicas, subunidades orgánicas y áreas que se formalizan en la estructura orgánica de la entidad, según su nivel organizacional



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO